

**Músicos prebendados en el siglo XVI:
una aproximación prosopográfica a los
racioneros cantores de la catedral de
Santiago de Compostela**



ARTURO IGLESIAS ORTEGA

Músicos prebendados en el siglo XVI: una aproximación prosopográfica a los racioneros cantores de la catedral de Santiago de Compostela

ARTURO IGLESIAS ORTEGA

Archivo Catedralicio de Santiago

Resumen: El objetivo de este trabajo es abordar el conjunto de racioneros cantores compostelanos del siglo XVI desde un enfoque prosopográfico, usando como fuentes principales las actas capitulares y los protocolos notariales compostelanos, para crear un catálogo biográfico que pueda ser sometido a un análisis estadístico y relacional.

Palabras clave: cantores, catedral, prosopografía, racioneros, siglo XVI

Prebendary musicians in XVIth century: a prosopographical approach to portionary cantors of Santiago de Compostela's cathedral

Abstract: The objective of this article is to address all the Compostelan portionary cantors of XVIth century from a prosopographical approach, using as main sources the Chapter Acts and notarial protocols of Compostela, in order to create a biographical catalog that may be subjected to statistical and relational analysis.

Keywords: cantors, cathedral, portionaries, prosopography, XVIth century

INTRODUCCIÓN¹

Las dificultades que los cabildos catedralicios tenían para pagar los salarios de músicos y cantores, debido al creciente número de ellos con que contaban las capillas de música de las catedrales, propiciaron en la mayoría de ellas la supresión de prebendas para sufragar sus sueldos a comienzos del período moderno. Fue de este modo como en la sede compostelana nacieron el racionero sochantre y los racioneros cantores y músicos: aunque ya existieron anteriormente sochantres que obtuvieron una canonjía o ración capitulares a mayores, en 1555 se suprimió la ración de Francisco de la Carrera para dotar al sochantre; en 1562 se suprimió la canonjía de Lope Sánchez de Ulloa para dotar 3 racioneros músicos; en 1565 se suprimió la ración de Fernando López de San Juan para dotar un racionero cantor; en 1569 se suprimió la canonjía de Francisco Estaquero para dotar 3 racioneros músicos; y en 1574 se suprimió la ración de Juan de Campo para dotar un racionero cantor.

¹ Siglas: ACS (Archivo Catedralicio de Santiago), AHCB (Archivo Histórico de la Catedral de Burgos), AHDS (Archivo Histórico Diocesano de Santiago), AHUS (Arquivo Histórico Universitario de Santiago), AUS (Archivo Universitario de Salamanca).

La distinta denominación de estos nueve racioneros (incluido el sochantre) no responde a una realidad semántica, puesto que en la catedral compostelana no existían racioneros «músicos», entendidos como instrumentistas (que por entonces eran denominados ministriles), sino que todos ellos eran «cantores peritos en música», a los que se llamaba racioneros cantores o músicos. No obstante, las constituciones capitulares del arzobispo Francisco Blanco (1578) introducen una diferencia en las obligaciones corales, agrupando a los seis racioneros *músicos* procedentes de la supresión de canonjías más al sochantre (quien tenía unas funciones mucho más concretas en la entonación y control de la música en el coro, así como en la instrucción y control del personal de la capilla de música), con los racioneros titulares y los dobleros, en lo que toca a decir por turno las epístolas, mientras que los dos racioneros *cantores* procedentes de la supresión de raciones «atituladas» parecían tener un estatus inferior. Esta diferencia de tipología, cuando es segura a partir de la documentación, estará presente en el catálogo biográfico que presentamos, dejando en cursiva la palabra cantor en aquellos racioneros cuya adscripción a una u otra tipología nos es desconocida.

Todos ellos tienen en común que eran racioneros nombrados y depuestos por el cabildo a voluntad, llevaban capa de coro, tenían cuento y recreación como los demás racioneros titulares, debían servir en la capilla de música y en el coro asistiendo a las horas canónicas, y gozaban de la misma dotación, es decir, de la tercera parte de una prebenda. Algunos racioneros músicos tenían cargada sobre sus prebendas una pensión a favor del titular, que acabó liberándose de manera general. Ya en la transición al siglo XVII comenzaron a recibir la consideración de raciones perpetuas y titulares como la de las raciones comunes denominadas «atituladas»².

El objeto de este trabajo es abordar el conjunto de racioneros músicos o cantores compostelanos del siglo XVI desde un enfoque prosopográfico, similar al que empleé para el colectivo capitular del mismo período en mi tesis doctoral³. No se trata de un simple repertorio biográfico a la manera de los diccionarios biográficos tradicionales, de los que existen un buen número de ellos para el

² Para todo lo que tiene que ver con el funcionamiento y evolución de estos prebendados, véase IGLESIAS ORTEGA, Arturo, *La catedral de Santiago de Compostela y sus capitulares: funcionamiento y sociología de un cabildo en el siglo XVI*, A Coruña, Diputación Provincial de A Coruña, 2012, pp. 114-120.

³ IDEM, *El cabildo catedralicio de Santiago de Compostela en el siglo XVI: aspectos funcionales y sociológicos de una élite eclesiástica*, Santiago, Universidade de Santiago de Compostela, 2011.

ámbito musical español⁴, a partir de los cuales se han publicado otros muchos más recientes⁵. Su utilidad en el ámbito de la historia social de la música, o mejor dicho, de los músicos, es lo suficientemente importante para justificar el uso de este método historiográfico en muchas de las investigaciones sobre las capillas de música catedralicias iberoamericanas de época moderna⁶.

⁴ Los más conocidos son los de José PARADA Y BARRETO (*Diccionario técnico, histórico y biográfico de la música*, Madrid, Imprenta de Bonifacio Eslava, 1868), Baltasar SALDONI (*Diccionario biográfico-bibliográfico de efemérides de músicos españoles*, Madrid, Imprenta de Antonio Pérez Dubrull, 1868-1881, 4 vols.) y Felipe PEDRELL (*Diccionario biográfico y bibliográfico de músicos y escritores de música españoles, portugueses é hispano-americanos antiguos y modernos*, Barcelona, Tipografía de V. Berdós y Feliú, 1897, 2 vols.).

⁵ Aún con sus deficiencias, destaca CASARES RODICIO, Emilio (dir.), *Diccionario de la música española e iberoamericana*, Madrid, Sociedad General de Autores y Editores, 1999-2002, 10 vols.

⁶ Por citar algunos ejemplos: BRITO GONZÁLEZ, Alexis D., «Extranjeros y música en la Catedral de Las Palmas durante el seiscientos», *El museo canario*, 54, nº 1, 1999, pp. 371-380; BRUNEAU CALDERÓN, Gaëlle, «Mantener el culto a pesar de la tormenta: los músicos de la Catedral de La Plata (1700-1845)», *Revista Ciencia y Cultura*, 22-23, ago. 2009, pp. 137-149; CAL PARDO, Enrique y BOURLIGUEUX, Guy, «Maestros de capilla de la Catedral de Mondoñedo», *Estudios mindonienses*, 2, 1986, pp. 11-82 y 4, 1988, pp. 265-307; CAPDEVÓN VERDÚ, Paulino: «Organistas de la catedral de Orihuela en el siglo XVIII», *Nassarre*, 18, nº 1-2, 2002, pp. 451-478; ISUSI FAGOAGA, Rosa, «Localismo y cosmopolitismo en los músicos de la Catedral de Sevilla (ca. 1700-1775): lugares de procedencia y expectativas de promoción», en Begoña LOLO HERRANZ (coord.), *Campos interdisciplinarios de la musicología*, Barcelona, Sociedad Española de Musicología, 2002, vol. 2, pp. 931-948; JAMBOU, Louis, «Reflexiones y documentos sobre dinastías de maestros de capilla y organistas de los siglos XVI-XVIII», *Nassarre*, 12, nº 2, 1996, pp. 161-184; MADRID, Rodrigo y FLORES, Juan, «Maestros de Capilla de la catedral de Orihuela: De la grandeza a la decadencia», *Archivo de arte valenciano*, 92, 2011, pp. 67-94; MARÍN LÓPEZ, Miguel Ángel, «Familia, colegas y amigos: los músicos catedralicios de la ciudad de Jaca durante el siglo XVIII», en M. Á. MARÍN LÓPEZ, A. BOMBI y J. J. CARRERAS LÓPEZ (coords.), *Música y cultura urbana en la Edad Moderna*, Valencia, Universitat, 2005, pp. 115-144; PALACIOS SANZ, José Ignacio, «Movilidad y circulación de maestros de capilla y organistas en la catedral de El Burgo de Osma (Soria)», en Begoña LOLO HERRANZ (coord.), *Campos interdisciplinarios de la musicología*, Madrid, Sociedad Española de Musicología, 2002, vol. 2, pp. 901-929; PÉREZ PRIETO, Mariano, «La capilla de música de la catedral de Salamanca durante el período 1700-1750: historia y estructura (empleos, voces, instrumentos, plantillas, provisión de plazas y nómina)», *Revista de musicología*, 18, nº 1-2, 1995, pp. 145-174; RAMOS BERROCOSO, Juan Manuel, ««Informaciones de limpieza» de miseros, mozos y capellanes del coro en el Archivo de la Catedral de Plasencia», *Revista de musicología*, 32, nº 1, 2009, pp. 33-50; RUIZ CABALLERO, Antonio, *La música en los orígenes de la catedral de Pátzcuaro-Valladolid, 1540-1631*, Morelia, 2008 (tesis doctoral).

De acuerdo con este método, hemos creado una plantilla o ficha catalográfica, en la que se han recogido diversos campos o apartados de las biografías de los 30 individuos que forman la muestra estudiada, alfabéticamente ordenados por sus apellidos. Estos campos son el nombre y apellidos, los oficios y prebendas catedralicias que obtuvo en la catedral compostelana (con indicación del tipo de oficio o prebenda, la forma de ingreso y provisión, el nombre de su antecesor y de su sucesor, su salario y otras incidencias), el lugar (o diócesis) de nacimiento, edad (aproximada, a falta de la fecha exacta de su nacimiento), datos familiares (su genealogía y posibles parentescos), carrera académica (grados y cargos académicos), carrera eclesiástica (órdenes, beneficios y oficios eclesiásticos), lugar y fecha de defunción, y testamentaría (aparte de información sobre los campos biográficos precedentes, también nos da noticia del entierro y tipo de sepultura, mandas y fundaciones de misas, mandas y fundaciones pías, legados a parientes y criados, deudas y deudores, bienes muebles e inmuebles que poseía el difunto tras su muerte, sus testamentarios y herederos).

Junto a las bibliográficas, las fuentes básicas para la elaboración del catálogo biográfico han sido las documentales, principalmente actas capitulares, libros de cuentas y protocolos notariales, custodiados en el Archivo Catedralicio de Santiago y en el Archivo Histórico Universitario de Santiago.

CATÁLOGO BIOGRÁFICO

1. Aguado, Pedro

a) Racionero *cantor* (1578-1583)

El arcediano Samaniego había hecho asiento con él en Valladolid para que sirviese en Santiago como músico tiple con ración libre, de las que en este momento estaban vacantes para músicos. Le dieron plazo de un mes para presentarse en la catedral si quería gozar la ración enteramente y, si bien se presentó en Ourense el 3/11/1578, no pudo entrar en Santiago a causa de la peste que rondaba la ciudad, lo cual fue entendido como justificante de su retraso y por ello se le empezó a contar desde el 6/10/1578⁷.

A fines de 1580 percibía 40 ducados a cuenta de su ración y salario⁸, pero, previa petición suya, logró el 24/11/1580 que le acrecentaran su salario de músico en 50 ducados más con la condición de servir 4 años sin ausencia ni licencia alguna⁹. Ante una nueva petición de Aguado, el cabildo aceptó asentarle perpetuamente en 30.000 mrs. su salario de tiple bajo determinadas condiciones

⁷ ACS, IG 518, *Actas Capitulares*, Lib. n° 18, fols. 75v-76.

⁸ *Ibidem*, fol. 265.

⁹ *Ibidem*, fols. 273v-274.

(20/6/1581)¹⁰. El 22/8/1581 se otorgó la escritura de su perpetuación¹¹ y el 12/1/1582 se mandó que el acrecentamiento fuera a costa del Depósito de Granada¹².

Figura como racionero músico en los libros de cuentas de mayordomía hasta el año económico de 1582-1583, pero el 11/10/1583 se mandó dar 200 rs. de ayuda de costa a Bernabé de Mata, músico que había venido por orden del arcediano Samaniego para suplir la falta del racionero Aguado, quien ya se había ido. Al parecer, no les convenció su calidad como músico¹³.

b) Cantor

En auto del 7/11/1586 nombraron al sochantre Amorín para que fuera a León y otros puntos de Castilla y trajera a Juan López, contrabajo de León, y a Aguado para servir como músicos, y a un buen organista¹⁴. No sabemos si se trata del mismo personaje ni tenemos constancia de que finalmente fuera recibido por cantor.

c) Datos familiares

Tuvo un hermano llamado Pedro Aguado, vecino de Toro¹⁵.

2. Álvarez, Santiago

a) Racionero *cantor* (1597-1615)

El 24/7/1597 se recibió a Santiago Álvarez, músico contralto, para el servicio de la catedral y le señalaron de salario una ración apensionada a correr desde ese día¹⁶, pensión que más tarde le quitaron para que gozase libre (18/8/1597)¹⁷. El 10/7/1601 le perpetuaron haciéndole racionero titular «como a los más racioneros músicos», tomando posesión el 11/7/1601 en virtud de título del arzobispo San Clemente¹⁸.

¹⁰ *Ibidem*, fols. 116v-117.

¹¹ *Ibidem*, fol. 329.

¹² *Ibidem*, fol. 358.

¹³ *Ibidem*, fol. 529. Este Mata fue racionero tiple de Palencia de 1587 hasta su muerte en 1610 (LÓPEZ-CALO, José, *La música en la catedral de Palencia*, Palencia, Institución «Tello Téllez de Meneses»-Diputación Provincial de Palencia, 1980, vol. 1, pp. 519, 586 y 588).

¹⁴ ACS, IG 519, *Actas Capitulares, Lib. n.º 19*, fol. 232 (recogido en LÓPEZ-CALO, J., *La música en la catedral de Santiago*, La Coruña, Diputación Provincial, 1997, vol. VII-II, p. 154, n. 6).

¹⁵ AHUS, *Protocolos Notariales, Santiago de Compostela*, 463, fol. 586.

¹⁶ ACS, IG 557, *Actas Capitulares, Lib. n.º 20*, fol. 622v. Esta ración figura como vacante 358 días en la cédula ordinaria de 1596 y fue servida durante 8 días (ACS, IG 51, *Mayordomía. Libro de cuentas (1590-1605)*, fols. 156v y 158v).

¹⁷ ACS, IG 557, *Actas Capitulares, Lib. n.º 20*, fol. 632.

¹⁸ ACS, IG 558, *Actas Capitulares, Lib. n.º 21*, fols. 107v-108.

En sesión capitular del 31/12/1603, el cabildo resolvió que, dado que el racionero Santiago Álvarez había perdido la voz con la que servir adecuadamente al coro y facistol, se otorgasen poderes a Roma para que el papa confirmase un concierto entre ambas partes, según el cual, dicho racionero se daría por despedido a cambio de una indemnización de 700 ducados. Entretanto se obtenía respuesta, el cabildo recibió por contralto a Juan García, contralto de Astorga¹⁹. En cabildo del 7/1/1605, «hauiéndoles pedido el racionero Sanctiago Álvarez le despachasen en razón de la dejación de la ración que tiene», le dijeron que se estuviese «quieto y paçífico» y revocaron cualquier poder o comisión que para ello hubieran dado²⁰. El racionero Álvarez estaba muy bien valorado, como lo demuestra el hecho de que se le diera una gratificación de 100 ducados «atendiendo a sus buenos seruicios» (2/12/1608)²¹.

b) Lugar de nacimiento

En sesión capitular del 3/8/1600 se le dio cuenta de 15 días «para que, desde su tierra, se llegue a Ciudad Rodrigo y a Choria a tratar cierto negocio tocante a los músicos»²². Según su testamento, un primo suyo era de la zona de Valladolid.

c) Edad

En una información de testigos realizada contra el maestro de capilla Periañez (28/11/1598) dice tener 25 años, luego nació h. 1573²³.

d) Defunción

Falleció el 30/4/1615, de acuerdo con su testamentaría²⁴.

e) Testamentaría

Otorgó un primer testamento en Santiago ante Pedro Díaz de Valdivieso (20/2/1604), dando libertad al cabildo para decidir dónde debía ser sepultado²⁵. Sin embargo, en su testamento definitivo, otorgado ante el mismo escribano (29/4/1615), señaló como lugar de sepultura el claustro catedralicio²⁶.

¹⁹ ACS, IG 560, *Actas Capitulares*, Lib. n° 22, fol. 27-27v.

²⁰ *Ibidem*, fol. 136.

²¹ *Ibidem*, fol. 494v.

²² ACS, IG 558, *Actas Capitulares*, Lib. n° 21, fol. 40.

²³ ACS, IG 284, *Jurisdicción del Cabildo. Procesos varios, ejecutorias, breves y autos sobre el Beate Iacobe*, «Documentos sobre el Beate Iacobe y otros referentes a la jurisdicción del Cabildo», fol. 79v.

²⁴ Según el cuadrante ordinario de 1614, vivió 272 días y falleció el 29/4/1615 (ACS, IG 448, *Libros de Hacienda (1606-1618)*, s.f.)

²⁵ AHUS, *Protocolos Notariales, Santiago de Compostela*, 795, fols. 393-394v.

²⁶ AHUS, *Protocolos Notariales, Santiago de Compostela*, 823, fols. 42-46v (testamento), 47-52v (recuento), 53-56v (almoneda) y 57-57v (averiguación de la madera encontrada en su casa).

En el primer testamento, mandaba decir 100 misas rezadas por su alma, las que se pudiesen en el altar de las Ánimas de la catedral compostelana, con la limosna acostumbrada.

Por otra parte, mandaba a su sobrino *Andrés Vocache* un luto de negro y que residiese en casa de Miguel de Osce Navarro hasta que acabase el curso que había comenzado ese año, costeándole, además, el viaje de regreso a su tierra. También mandaba a su primo Alonso Domínguez, hijo de su tío Alonso Domínguez, unas casas que tenía en la villa de San Cebrián de Mazote.

En su primer testamento dejaba un memorial de deudas para su cumplimiento efectivo, declarando que, aunque él y Gregorio de Villar, rector de Santa María Salomé, habían sido nombrados testamentarios del racionero Antonio Leitón de Vargas, finalmente él había sido el único responsable de tal testamentaria. En su segundo testamento, remitió a su heredero y testamentario el cumplimiento de lo registrado en su libro de cuenta de toda la renta que tenía en tenencia del cabildo, especialmente en lo concerniente al licenciado y canónigo Alonso López y al racionero Bellota. Además, dispuso el cobro de varias deudas de cereal y dinero (entre los deudores estaba Miguel de Osce Navarro, clérigo de San Pedro de ¿Armerís?) y el abono de otras tantas deudas (entre los adeudados estaba el regidor compostelano Diego de Paz, los mercaderes Diego Feliz y Juan de Lago, y el músico Bautista).

En su primer testamento nombraba testamentarios al Dr. Francisco de Villafañe, canónigo de Santiago, y a Miguel de Osce Navarro, músico de la catedral compostelana, y heredero universal a su hermano Alonso Álvarez. Pero en su segundo testamento nombró único testamentario y heredero universal al cardenal mayor y licenciado Luis Rodríguez de Castro.

Al fallecer, se hizo recuento e inventario de sus bienes el mismo día y en el mes de julio se vendieron en pública almoneda por 1625 reales y medio.

3. Amorín, Pedro de

a) Capellán del coro (1561-1567)

El 18/6/1561 le hicieron gracia de la capellanía del coro vacante por defunción del clérigo Hernán Pérez y a la que había opositado con éxito²⁷. El 13/1/1567, atento que hacía mucho tiempo que no servía su capellanía, mandaron poner edictos para oponerse a dicha capellanía²⁸. El 13/8/1567 proveyeron en su lugar a Alonso Calvo²⁹.

²⁷ ACS, IG 551, *Actas Capitulares, Lib. n.º 16*, fol. 116.

²⁸ *Ibidem*, fol. 365.

²⁹ *Ibidem*, fol. 392v.

b) Racionero sochantre (1572-1597)

En auto capitular del 7/12/1571 se acordó escribir al canónigo Cristóbal de Soto para que tratase con el sochantre de Valladolid la posibilidad de venir a ejercer la sochantría de Santiago vacante por muerte de Diego de la Ribera. Según López-Calo, este sochantre de Valladolid bien pudo ser este Amorín³⁰. Fue recibido como sochantre el 14/7/1572³¹, ejerciendo como tal, salvo ausencias³², hasta su muerte, en que le sucedió Antonio de Vargas Leitón.

c) Capellán de Nuestra Señora de la Piedad (1574-¿?)

El 3/9/1574 Pedro de Mondragón, canónigo compostelano y patrón de la capilla catedralicia de Nuestra Señora de la Piedad, le nombró capellán y organista de la misma con salario de 60 ducados al año³³.

d) Edad

Aparece como testigo en una información para un pleito contra el prior de Sar (30/7/1574), diciendo tener unos 38 años³⁴; también fue testigo de una información de limpieza (3/9/1590) diciendo tener más de 50 años³⁵. Debió nacer, por tanto, en torno a 1536 y, en todo caso, antes de 1540.

e) Datos familiares

Quizás fuera pariente del notario del número y cabildo de Santiago a comienzos del siglo XVII, Juan Rodríguez de Amorín (hijo de Diego de Amorín, barbero).

f) Carrera eclesiástica

Figura como clérigo presbítero de misa cuando fue recibido por capellán del coro (1561). Fue rector del beneficio con cura de Santa María de Montouto con su anexo San Pedro de Ser (1566³⁶-1575³⁷).

³⁰ LÓPEZ-CALO, J., *La música en la catedral de Santiago*, op. cit., p. 153.

³¹ ACS, IG 552, *Actas Capitulares*, Lib. n.º 17, fol. 109v.

³² El 20/11/1578 fue recibido Juan Luis, clérigo presbiteral, como capellán y como ayuda de sochantre, en ausencia del sochantre titular (LÓPEZ-CALO, J., *La música en la catedral de Santiago*, op. cit., pp. 143-144).

³³ ACS, P 32/2, *Protocolos Notariales*, fols. 259-261v.

³⁴ AHDS, *Fondo San Martín, Serie Priorato de Sar*, carpeta 15, doc. 36, fol. 61.

³⁵ AUS, *Fondo Universitario*, 2174, fol. 463.

³⁶ El 16/3/1566 fue presentado a dicho beneficio y su anexo por Pedro Martínez, rector de San Miguel dos Agros y tenenciero de la tenencia de Quintáns por la Cofradía de los Clérigos del Coro (AHUS, *Protocolos Notariales, Santiago de Compostela*, 330, fols. 51-51v y 57-57v).

³⁷ El 29/1/1575 Alberte García, clérigo de la diócesis compostelana, dio poder para ser provisto de dichos beneficios, en caso de que Pedro de Amorín los renunciase, reservando una pensión de 34 ducados anuales a su favor (ACS, P 31/2, *Protocolos Notariales*, fols. 63-64). Al día siguiente, el sochantre Amorín y dicho Alberte otorgaron carta de concordia para renunciar el beneficio a cambio de dicha pensión (*Ibidem*, fols. 217-218).

g) Defunción

Falleció el 27/4/1597³⁸.

4. Arrizabala, D. Guillén de

a) Racionero sochantre (1600-1606)

Por auto capitular del 3/12/1599 se ordena al maestro de capilla que escribiese al licenciado Don Guillén de Arrizabala o Arizabala, racionero de Pamplona, para que viniese a ejercer el oficio de sochantre en las condiciones expuestas en otro auto capitular del 19/1/1599, es decir, con una ración entera y un salario de 400 ducados al año³⁹. La recepción se produce el 31/7/1600⁴⁰.

Debido al desorden que existía en la enseñanza, limpieza, recogimiento y servicio de los mozos de coro y misarios, el 8/7/1605 se nombró una comisión capitular para que tratase y encargase al racionero sochantre el remedio de este problema mediante los conciertos que fueran necesarios⁴¹. El 23/9/1605 le dieron cuenta para ir a su tierra a acudir a su hermano enfermo y para que trajese algunos mozos del coro⁴².

Su viaje debió hacerle sopesar la idea de abandonar Compostela y así se recoge en un acta del 13/7/1606, en que se ordena al mayordomo capitular que hiciese cuenta con él, pagándole enteramente las hojas de su mayordomía, y que, queriéndose quedar, le pagase por tercios, al tiempo que se cometía a dos canónigos que tratasen de convencerle, «aunque sea prometiéndole algo más»⁴³. Finalmente, Arrizabala no se quedó, pues el 17/8/1606 se mandó al maestro de capilla Periañez que hiciese llamar al sochantre de Zamora para que viniese a opositar al oficio de sochantre⁴⁴. Al día siguiente aparece otorgando poder en Santiago para liquidar sus deudas y haberes⁴⁵. En sesión capitular del 14/10/1606 se determinó responder al canónigo Vivero en razón de un tenor que también deseaba venir a opositar⁴⁶. También vino a opositar Melchor Ruiz, canónigo de

³⁸ Según el cuadrante ordinario de 1596 vivió 270 días, aunque perdió 4 días de exceso (ACS, IG 51, *Mayordomía. Libro de cuentas (1590-1605)*, fol. 154).

³⁹ ACS, IG 557, *Actas Capitulares, Lib. n.º 20*, fol. 908 (también en LÓPEZ-CALO, J., *La música en la catedral de Santiago*, op. cit., p. 155).

⁴⁰ ACS, IG 558, *Actas Capitulares, Lib. n.º 21*, fol. 39v (también en LÓPEZ-CALO, J., *La música en la catedral de Santiago*, op. cit., p. 156).

⁴¹ ACS, IG 560, *Actas Capitulares, Lib. n.º 22*, fol. 183v.

⁴² *Ibidem*, fol. 208v.

⁴³ *Ibidem*, fol. 276.

⁴⁴ *Ibidem*, fol. 285-285v.

⁴⁵ ACS, P 131, *Protocolos Notariales*, fol. 739-739v.

⁴⁶ ACS, IG 560, *Actas Capitulares, Lib. n.º 22*, fol. 295v.

Villafranca, y quiso hacerlo el tenor de Toledo, pero el cabildo excusó el viaje a este último, una vez que Juan García de Leza, músico capellán del coro que hacía interinamente el oficio de sochantre desde el 19/10/1606, fue nombrado racionero sochantre el 1/12/1606⁴⁷.

b) Datos familiares

Quizás fuese pariente de un Guillén Duarte de Arizabala, residente en Santiago, hijo y heredero de Juan Duarte de Arizabala, vecino del lugar de Huarte en la ciudad de Pamplona, que dio poder para tomar posesión de los bienes de su padre (18/1/1608)⁴⁸.

c) Carrera eclesiástica

Fue capellán y cofrade de la compostelana cofradía de Nuestra Señora de la Concepción⁴⁹.

5. Barbatona, Juan de

a) Racionero músico (1579-1587)

Debe tratarse del tenor que residía en Burgos, que se ofreció a venir si se le daba una ración entera, del que dio cuenta el arcediano Samaniego en una carta leída en sesión capitular del 23/2/1579. El cabildo decidió ofrecerle una ración de las que estaban vacas y libres, si contentaba al arcediano Samaniego⁵⁰.

El 15/4/1579, el tenor Barbatona presentó un contrato de asiento (Valladolid, 17/3/1579) con el arcediano Samaniego en nombre del Deán y Cabildo, por el que se le admitía como racionero amovible *ad nutum* «conforme a la bula de las raciones (...), y se entiende que tiene de serbir (...) una de las raciones del señor canónigo Lope Sanches de Ulloa, que tiene cargo de hachas, hebangelios y capas como los otros canonicatos, prorrata como uno de tres racioneros del dicho canonicato y no tiene cargo la dicha ración de hepístolas ni cruz + y a de serbir de la parte y coro del dicho señor Deán (...), y tiene de serbir en el serbiçio del coro y asistencia del façistol de canto de hórmano, según y como sirben los otros racioneros músicos qu'están *ad nutum* resçibidos»⁵¹. Comenzó a servir su ración desde el 27/3/1579⁵².

⁴⁷ *Ibidem*, fols. 298 y 304v.

⁴⁸ ACS, P 134, c, fol. 528-528v.

⁴⁹ ACS, P 112, *Protocolos Notariales*, fols. 80-81v.

⁵⁰ LÓPEZ-CALO, J., *La música en la catedral de Santiago*, op. cit., p. 247.

⁵¹ ACS, IG 553, *Actas Capitulares, Lib. n.º 18*, fols. 103-104.

⁵² ACS, IG 49, *Mayordomía. Libro de cuentas (1536-1578)*, s.f.

b) Carrera eclesiástica

Opositó a una ración de tenor de la catedral de Palencia el 30/8/1581, siendo presbítero y racionero de Santiago, pero parece que finalmente se la dieron a un tenor que vino de Ciudad Rodrigo⁵³.

c) Defunción

Falleció en Santiago el 21/5/1587.

d) Testamentaria

Otorgó su testamento (14/5/1587) y un codicilo (19/5/1587) ante Domingo Cabaleiro, pidiendo ser enterrado con hábitos franciscanos en el claustro catedralicio con asistencia de «la cofradía de los músicos y de los clérigos del coro», de las que era cofrade.

Aparte de 30 ducados que legó al monasterio de S. Lorenzo, a cuyo padre guardián encargó decir las misas por su alma, hizo varias mandas para sus parientes: todos sus bienes y rentas de la ciudad compostelana irían a sus parientes y menores Juana González de Barbatona, Catalina González de la Torre y Pedro González de Barbatona, que vivían en su casa, nombrando por curadores de los mismos a Francisco de Montoya y a Alonso de Bastabales, racionero de Santispiritus⁵⁴; además, mandó seguir el pleito que tenía su parienta Catalina con el Juez de la Quintana por ciertos bienes, cubriendo los gastos del pleito con el principal de su hacienda, mientras que lo restante iría para los otros dos menores; finalmente, mandó a su hermano Pedro González de Barbatona los bienes que tenía extramuros de la ciudad de Sigüenza y la parte que tenía del lugar de Aguaviva (jurisdicción del Duque de Medinaceli), a condición de que hiciese decir por el alma de sus padres doce misas por una vez.

Entre las deudas que se le debían, destacan ciertos diezmos en S. Xoán de Muros.

Nombró por testamentario a Juan López de Basadre, siendo sus herederos universales los parientes menores arriba indicados⁵⁵.

⁵³ LÓPEZ-CALO, J., *La música en la catedral de Palencia*, op. cit., pp. 505-506.

⁵⁴ En 1589 figura como su curador San Juan Rodríguez, vecino de Santiago (ACS, P 102, *Protocolos Notariales*, fols. 382-382v).

⁵⁵ AHUS, *Protocolos Notariales, Santiago de Compostela*, 481, fols. 494-505v. De hecho, Juana González de Barbatona, mujer de Juan de Romay, organista del Hospital Real, dio poder el 13/10/1603 para tratar pleito con Benito López da Rocha sobre los bienes y herencia que quedaron de Barbatona (ACS, P 168/5, *Protocolos Notariales*, fol. 70).

6. Cárdenas, Alonso de

a) Racionero *cantor* (1596-1597)

En sesión capitular del 31/10/1596 admitieron a Alonso de Cárdenas, tiple, y le señalaron una ración más 50 ducados, a contar desde el 1/10, en que partió de Jaén para servirla, y mandaron al mayordomo que le diera 100 ducados a cuenta de su hoja como fianza⁵⁶. El 21/4/1597 mandaron darle 350 ducados de salario como tiple a contar desde ese día en adelante, momento en que debieron quitarle la ración⁵⁷.

b) Cantor (1597)

En las cuentas del Depósito de Granada de 1597 se dice que se le pagó por 6 meses y 13 días que sirvió como tiple⁵⁸.

7. Carrera, Gaspar

a) Ministril y cantor (¿?-1566)

Debe ser el ministril Carrera mencionado en un acta capitular del 17/8/1562⁵⁹ y en otra del 21/1/1564⁶⁰. Cuando le nombraron racionero músico se dice que sirvió como músico tiple durante mucho tiempo y que estaba perpetuado para ello. De hecho, ya figura como cantor catedralicio en una escritura notarial de 1561⁶¹.

b) Racionero cantor (1566-1575)

En 4/3/1566 nombraron racionero a Gaspar Carrera a partir de la ración de Fernando López de San Juan, que se había suprimido según autoridad apostólica para darla *ad nutum* amovible a un cantor perito en música con nombre y hábito de racionero. Tomó posesión el 5/3/1566⁶².

El 11/8/1569 le mandaron que, «atento que no cunplió con el contrato ni deprendió como era obligado, se quede y contente con los frutos de la ración y le quitaron el demás salario, con que le encargaron que procure de estudiar, que, en tal caso, en abiendo de qué, le creçerán más», pe no se le notificó hasta el 31/1/1570⁶³.

⁵⁶ ACS, IG 557, *Actas Capitulares, Lib. n° 20*, fol. 541.

⁵⁷ *Ibidem*, fol. 590v. El cuadrante ordinario de 1596 dice que sirvió su ración 171 días y estuvo vacante 195 días (ACS, IG 51, *Mayordomía. Libro de cuentas (1590-1605)*, fols. 156v y 158v).

⁵⁸ ACS, IG 445, *Libros de cuentas del Depósito de Granada (1543-1602)*, fol. 89v.

⁵⁹ ACS, IG 516, *Actas Capitulares, Lib. n° 16*, fol. 169v.

⁶⁰ LÓPEZ-CALO, J., *La música en la catedral de Santiago*, op. cit., p. 336.

⁶¹ AHUS, *Protocolos Notariales, Santiago de Compostela*, 228, fols. 173-174v.

⁶² ACS, IG 516, *Actas Capitulares, Lib. n° 16*, fols. 331v (admisión, 4/3/1566) y 333 (posesión, 5/3/1566). Ver también en LÓPEZ-CALO, J., *La música en la catedral de Santiago*, op. cit., pp. 240-242.

⁶³ ACS, IG 516, *Actas Capitulares, Lib. n° 16*, fol. 479v. También en LÓPEZ-CALO, J., *La música en la catedral de Santiago*, op. cit., p. 243.

Sirvió hasta el cuadrante de 1574/1575, figurando su ración como vacante en el cuadrante siguiente.

c) Edad

En una información de testigos realizada a pedimento del cabildo contra Alonso Melgarejo, Pedro Valenzuela y otros individuos (23/6/1567), dice tener 25 años poco más o menos⁶⁴. Su fecha de nacimiento podría situarse en torno a 1542.

d) Datos familiares

En capítulo del 13/9/1585 recibieron por ministril a Juan Carrera, hijo de Gaspar Carrera, con salario de 40 ducados anuales⁶⁵. Probablemente sea un error del notario, pues en cabildo del 14/7 de ese mismo año se registra su solicitud para aprender el oficio de ministril y entonces se dice que era hijo de Francisco Carrera, ministril de la catedral⁶⁶. Este último era hijo de Álvaro Grolo, platero, residente en la Corte, y de Margarida Carrera⁶⁷.

e) Defunción

Falleció antes del 9/7/1575⁶⁸.

8. Carte, D. Miguel del

a) Racionero músico (1593-1594)

El 13/11/1593 fue recibido por músico tenor en una de las raciones de músico que estaban vacantes, mandando al depositario de Granada que le abonara 400 rs. para ayuda de costa⁶⁹.

b) Lugar de nacimiento

Natural de Pamplona, según las actas capitulares.

c) Carrera eclesiástica

Opositó sin éxito a la sochantría de Burgos vacante por Martín García del Castillo el 13/9/1591⁷⁰.

⁶⁴ ACS, P 28, *Protocolos Notariales*, s.f.

⁶⁵ ACS, IG 519, *Actas Capitulares, Lib. n° 19*, fol. 101.

⁶⁶ *Ibidem*, fol. 79.

⁶⁷ ACS, P 42, *Protocolos Notariales*, fols. 175-176.

⁶⁸ Fecha en que se hizo inventario de sus bienes (AHUS, *Protocolos Notariales, Santiago de Compostela*, 378, fols. 555-556).

⁶⁹ ACS, IG 557, *Actas Capitulares, Lib. n° 20*, fol. 297. La vacante duró 105 días y medio (ACS, IG 51, *Mayordomía. Libro de cuentas (1590-1605)*, fol. 88v).

⁷⁰ LÓPEZ-CALO, José Luis, *La música en la catedral de Burgos*, Burgos, Caja de Ahorros del Círculo Católico, 1996, vol. 4, p. 67.

⁷¹ Según el cuadrante ordinario de 1594 sirvió 74 días (ACS, IG 51, *Mayordomía. Libro de cuentas (1590-1605)*, fol. 114).

d) Defunción

Falleció el 13/10/1594⁷¹.

e) Testamentaria

Otórgó su testamento en Santiago ante Domingo Cabaleiro (12/10/1594), pidiendo ser enterrado con hábitos sacerdotales sin mayor precisión.

Lo único reseñable es que encargó a Domingo, su hermano menor, pagar las deudas que tuviera en su tierra.

Nombró testamentarios al ministril Antonio Sánchez y a un tal Navarro, al que debía cierta suma, y dejó por heredera universal a su alma⁷².

9. Castillo, Juan dela) Racionero *cantor* (1586-1593)

También figura en la documentación como Juan del Castrillo o Juan de Castillo. El 21/8/1586 recibieron a Castillo, contralto, y le señalaron una ración libre más 20.000 mrs. de salario anual por contralto⁷³ y el 14/8/1587 le prestaron 50 ducados a cuenta del Depósito de Granada⁷⁴.

b) Defunción

Falleció el 8 ó 9/5/1593⁷⁵.

10. Castillo, Juan del

a) Cantor (1565-1566)

El 28/12/1565 se nombró una comisión capitular para tratar, entre otras cosas, su salario como tenor⁷⁶. A comienzos de 1566 aún era tenor de la catedral⁷⁷. En una escritura notarial de fines de 1573 se le denomina cantor de la catedral⁷⁸.

b) Capellán del coro (1567-1570)

El 29/10/1567 fue nombrado el clérigo Juan del Castillo para una de las capellanías del coro *ad nutum y amovibles* que se dotaron a partir del canonicato

⁷² AHUS, *Protocolos Notariales, Santiago de Compostela*, 503, fols. 190-191.

⁷³ ACS, IG 519, *Actas Capitulares, Lib. n° 19*, fol. 209.

⁷⁴ *Ibidem*, fol. 288.

⁷⁵ En el año 1592 vivió 9 meses y 9 días, según las cuentas del Depósito de Granada (ACS, IG 445, *Libros de cuentas del Depósito de Granada (1543-1602)*, fol. 75v), o, lo que es lo mismo, 281 días, según el cuadrante ordinario de Mayordomía (ACS, IG 51, *Mayordomía. Libro de cuentas (1590-1605)*, fol. 65). Efectivamente, la vacante fue de 83 días y medio (*Ibidem*, fol. 65v).

⁷⁶ ACS, IG 516, *Actas Capitulares, Lib. n° 16*, fol. 213.

⁷⁷ ACS, P 40, *Protocolos Notariales*, fols. 157-158v.

⁷⁸ AHUS, *Protocolos Notariales, Santiago de Compostela*, 405, fols. 433-434v.

supreso de Juan López de San Juan⁷⁹. El 1/2/1570 nombraron al clérigo Juan Calviño y le proveyeron *ad nutum y amovible* de la capellanía que tenía el racionero Castillo⁸⁰.

c) Racionero músico (1569/1570-1575/1576)

En auto capitular del 11/8/1569 se indica que se le proveería en una de las raciones del canonicato de Estaquero⁸¹ y así ya figura como racionero en un arriendo del 14/12/1569⁸². La supresión del canonicato de Estaquero no se hizo efectiva, sin embargo, hasta el 31/12/1569.

El 27/8/1571 le dieron cuenta de un mes con la fiesta de Nuestra Señora de septiembre para ir a su tierra⁸³.

Ganó sólo en el primer tercio del año 1575⁸⁴ y estuvo vaca en 1576 hasta que se proveyó a su sucesor Agustín de Mena, según el cuadrante ordinario de 1576⁸⁵.

d) Edad

Dijo tener más de 30 años en la apertura del testamento del cardenal Pedro Varela (22/7/1574)⁸⁶, luego pudo nacer antes de 1544.

11. Cordero, Esteban

a) Cantor (1587-1594)

El 9/5/1587 le recibieron por tiple con salario anual de 250 ducados⁸⁷ y siguió cobrando como tiple desde 1588⁸⁸ hasta que vacó su ración.

b) Capellán de Nuestra Señora la Blanca (¿?-1593)

Según el cardenal Del Hoyo, fue capellán de la capilla catedralicia de Nuestra Señora la Blanca hasta que hizo dejación de ella, sucediéndole en 1593 Rodrigo de Losada, rector del Puerto de Ares⁸⁹.

c) Racionero músico (1589-1594)

En sesión capitular del 22/9/1589 se leyó una petición suya, en la que, atento que se «querría ordenar de orden sacro e seguir el coro para me enseñar a

⁷⁹ ACS, IG 516, *Actas Capitulares, Lib. n° 16*, fols. 406-406v.

⁸⁰ *Ibidem*, fol. 483v.

⁸¹ LÓPEZ-CALO, J.,: *La música en la catedral de Santiago*, op. cit., p. 243.

⁸² ACS, P45/1, *Protocolos Notariales*, fols. 661-662v.

⁸³ ACS, IG 517, *Actas Capitulares, Lib. n° 17*, fol. 61v.

⁸⁴ ACS, IG 781, *Distribuciones, Lib. n° 6 duplicado (1575-81)*, s.f.

⁸⁵ ACS, IG 49, *Mayordomía. Libro de cuentas (1536-1578)*, s.f.

⁸⁶ AHUS, *Protocolos Notariales, Santiago de Compostela*, 378, fol. 496v.

⁸⁷ ACS, IG 519, *Actas Capitulares, Lib. n° 19*, fol. 263.

⁸⁸ ACS, IG 445, *Libros de cuentas del Depósito de Granada (1543-1602)*, fol. 63v.

⁸⁹ HOYO, Cardenal Jerónimo del, *Memorias del arzobispado de Santiago*, ed. preparada por Á. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ y B. VARELA JÁCOME, Santiago, Porto y Cía Editores, s. a., p. 94.

rezar», solicitaba una de las raciones que estaban vacas, «echándole lo que uale más la ración que mi partido de pensión, e suplico a Vuestra Señoría se me pagen dozientos ducados en el Depósito de Granada para que yo me pueda sustentar». El Cabildo mandó tratar el modo de darle dicha ración, «aziéndoles buenos en ella los dozientos e çinquenta ducados que tiene de salario». Finalmente, el mismo día le dieron una de las raciones apensionadas de Estaquero, a cuenta de la cual se le darían 200 ducados y el resto hasta los 250 ducados se cargaría al Depósito de Granada⁹⁰. Sirvió su ración de músico hasta el 17/4/1594⁹¹.

d) Datos familiares

Un Juan Cordero o Cordeiro figura como mozo de coro en casa del maestro de capilla en los cuadrantes ordinarios de 1583, 1584, 1585 y 1586⁹².

12. Cózar, Luis de

a) Racionero músico (1591-1593)

El 5/7/1591 le recibieron por músico en una de las raciones de músicos sin pensión⁹³. Según el cuadrante ordinario de 1593 ganó la cédula de 45 días que sirvió y 15 días de recreación, estando vacante 305 días. Por tanto, sirvió su ración hasta el 29/9/1593⁹⁴, sucediéndole, con toda probabilidad, el contrabajo Francisco López.

b) Datos familiares

Su padre fue Luis de Cózar (+1565), maestro, seise (mozo de coro), capellán, cantor y racionero contrabajo de la catedral de Granada, capellán y maestro de capilla de la Capilla Real de Granada.

El hermano de su abuelo paterno fue Luis de Cózar (+1563), clérigo de la diócesis de Jaén, maestro de capilla y racionero contralto de Granada.

c) Carrera eclesiástica

Cantor de la catedral de Granada desde el 19/5/1581; contrabajo de la de Toledo desde el 22/6/1589 hasta 1591, en que se vino a Santiago; en 15/5/

⁹⁰ ACS, IG 519, *Actas Capitulares, Lib. n° 19*, fols. 464v-465v.

⁹¹ Según el cuadrante ordinario de 1593 sirvió 260 días la ración (ACS, IG 51, *Mayordomía. Libro de cuentas (1590-1605)*, fol. 88v). Según las cuentas del Depósito de Granada de 1593 sirvió 9 meses hasta el último de abril de 1594 (ACS, IG 445, *Libros de cuentas del Depósito de Granada (1543-1602)*, fol. 78v).

⁹² ACS, IG 50, *Mayordomía. Libro de cuentas (1579-1589)*, fols. 116, 127, 137v y 150. En el cuadrante ordinario de 1586 figura sirviendo 6 meses como mozo de coro.

⁹³ ACS, IG 557, *Actas Capitulares, Lib. n° 20*, fols. 107-107v. Sin embargo, en el cuadrante ordinario de 1590 se dice que sirvió 31 días, es decir, desde el 1 de julio (ACS, IG 51, *Mayordomía. Libro de cuentas (1590-1605)*, fol. 13v).

⁹⁴ *Ibidem*, fol. 88v.

1593 el cabildo de Palencia mandó a su maestro de capilla que escribiese a Luis de Cózar, contrabajo, ofreciéndole la ración de contrabajo vacante por Tomás de Miranda, pero parece que finalmente recibieron a un contrabajo de León⁹⁵; cantor ¿y capellán? de la Capilla Real de Granada hasta que fue nombrado racionero cantor de la catedral de Granada en 1595, aunque no consiguió la dispensa papal por ser hijo de un antiguo racionero hasta más tarde, tomando posesión de la ración el 8/4/1597; en diciembre de 1605 se marchó a Málaga como racionero cantor de su catedral⁹⁶.

13. García, Pedro

a) Racionero cantor (1576-1577)

Sucedió a Juan do Campo, con consentimiento y previa supresión de su ración para dotar *ad nutum* un perito en música. El nombramiento de Pedro García, músico tiple de la catedral, fue el 16/5/1576. Parece que se concertaron con él para que sirviese como tal músico por salario de 40.000 mrs. anuales cargados sobre la Fábrica hasta la muerte de Juan do Campo, momento en que correrían los frutos de su ración⁹⁷. Juan do Campo falleció el 26/11/1576 y al día siguiente empezó a servir Pedro García hasta su muerte, en total 2 meses y 7 días⁹⁸. Tal vez le sucediese Urueña.

b) Defunción

Falleció el 4/2/1577⁹⁹.

14. Haro, Juan de

a) Cantor (1582-¿?)

En capítulo del 24/1/1582 se leyó una carta de Juan de Haro, tiple de Oviedo, en la que se ofrecía para servir en esta iglesia, y se decidió que el canónigo Francisco de Monreal le escribiese para que viniera a mostrar su aptitud¹⁰⁰. Parece que sirvió como tiple antes de ser racionero¹⁰¹.

⁹⁵ LÓPEZ-CALO, J., *La música en la catedral de Palencia*, op. cit., pp. 539 y 541.

⁹⁶ Datos familiares y carrera eclesiástica extraídos de LÓPEZ CALO, J., *La música en la catedral de Granada en el siglo XVI*, Granada, Fundación Rodríguez Acosta, 1963, vol. 1, pp. 115-121 y 157-161.

⁹⁷ ACS, IG 517, *Actas Capitulares, Lib. n° 17*, fols. 471-474v.

⁹⁸ ACS, IG 49, *Mayordomía. Libro de cuentas (1536-1578)*, s.f.

⁹⁹ ACS, *Memoria de las medias anatas que se pagan e pagarán a los veneficiados defuntos por el Cabildo y las de que se paga el Cabildo de los sucesores*, s.f.

¹⁰⁰ ACS, IG 518, *Actas Capitulares, Lib. n° 18*, fol. 361.

¹⁰¹ ACS, IG 445, *Libros de cuentas del Depósito de Granada (1543-1602)*, fol. 59.

b) Racionero músico (1584-1587)

El 18-/8/1584 le recibieron por tiple en una de las tres raciones apensionadas de Estaquero¹⁰². El 8/2/1585 se le quitó la mitad de la pensión que tenía sobre su ración¹⁰³; el 20/2/1586 se rechazó su petición de quitarle toda la pensión¹⁰⁴, pero finalmente, el 22/3/1586, se le liberó totalmente de la pensión con las mismas condiciones que el racionero Prieto¹⁰⁵. El fabriquero Cristóbal de Soto pidió al Cabildo que vacase su ración por cuanto no la servía (9/9/1586)¹⁰⁶ y el 8/4/1587, atento que se había ido de esta iglesia a Sevilla, dieron por vaca su ración¹⁰⁷.

c) Lugar de nacimiento

Natural de la villa de Cervera (diócesis de León), según las actas capitulares.

d) Datos familiares:

Un día del mes de abril de 1585, el canónigo Rodrigo de Hevia se dirigió al espacio entre los dos coros de la catedral y, delante del Santísimo Sacramento que estaba en el altar mayor, dio de bofetones a Francisco de Haro, hermano del racionero Haro y a este le negó el abrazo fraternal a que le obligó el cabildo un mes más tarde, como consecuencia de lo cual se le impuso pena pecuniaria, reprensión y privación de voto activo y pasivo en cabildo¹⁰⁸.

e) Carrera eclesiástica

Era presbítero cuando fue recibido por racionero tiple en 1584. Opositó sin éxito en verano de 1587 a la ración tiple de Palencia vacante por defunción de Andrés González¹⁰⁹.

15. Iglesias, Martín Simón de

a) Cantor (1560-¿?)

Se trata de un Iglesias al que reciben por músico contralto el 9/10/1560¹¹⁰ y al que en 15/11/1563 señalaron de salario anual 50.000 mrs. como premio a su servicio y habilidad y «porque se quiere hordenar y ser presbítero, para que

¹⁰² ACS, IG 518, *Actas Capitulares, Lib. n° 18*, fol. 607v. Según el cuadrante ordinario de 1584 sirvió 337 días y medio (ACS, IG 50, *Mayordomía. Libro de cuentas (1579-1589)*, fol. 126).

¹⁰³ ACS, IG 519, *Actas Capitulares, Lib. n° 19*, fol. 26v.

¹⁰⁴ *Ibidem*, fol. 138.

¹⁰⁵ *Ibidem*, fol. 149.

¹⁰⁶ *Ibidem*, fols. 213-213v.

¹⁰⁷ *Ibidem*, fol. 258v.

¹⁰⁸ *Ibidem*, fols. 56-60.

¹⁰⁹ LÓPEZ-CALO, J., *La música en la catedral de Palencia*, op. cit., p 519.

¹¹⁰ ACS, IG 516, *Actas Capitulares, Lib. n° 16*, fol. 89v.

mejor se pudyese sustentar y seruyr en esta dicha Iglesia»¹¹¹. Es el mismo músico al que dan licencia por 30 días para ir a oponerse a Burgos a un beneficio que estaba vaco y se proveía por patrimonial a los naturales (14/3/1569)¹¹². Debió servir allí, pues el cabildo burgalés cometió el 19/12/1572 a su maestro de capilla y a Buenaventura de Lerma para que Simón de Iglesias, cantor de la catedral de Santiago, trabajase allí durante las fiestas a cambio de una gratificación¹¹³.

b) Racionero músico (1569/1570-1575/1576)

En capítulo del 11/8/1569 se indica que se le proveerá en una de las raciones del canonicato de Estaquero¹¹⁴ y como tal ya figura a finales de 1570 en los libros de distribuciones.

En las distribuciones del año económico de 1575 ya aparece como racionero. Su ración debía estar vacante en 1576, en cuyo cuadrante ordinario se pagó a la Fábrica su parte correspondiente¹¹⁵. Podemos conocer los motivos de su marcha a través del testimonio del racionero Juan de Leirado en una información hecha a pedimento del cabildo contra el maestro de capilla Francisco de Velasco en junio de 1578: «y ansimesmo dize el testigo que por descuido e negligencia del dicho Francisco Belasco, maeso de capilla, e por ser mal acondicionado, se an hido muchos músicos de la santa iglesia, de donde la capilla a benido y está en mucha demenuición, por no se le dar nada qual [baya e] qual no; y en espeçial sabe el testigo se fue por su causa desta santa iglesia Luis de Cardona y no se fuera Orue ni Iglesias ni otros si el dicho Francisco Belasco los anima[se e] no reñiera con ellos, siendo muy importantes al prouecho desta santa iglesia»¹¹⁶. Probablemente le sucediera Ambrosio del Pino.

c) Lugar de nacimiento

Según un poder notarial de 1572 era clérigo de la diócesis de Burgos y vecino de Santiago.

d) Carrera eclesiástica

El 28/12/1571, siendo clérigo presbítero, dio poder a su cuñado Juan Simón, vecino de la villa de Iglesias, de jurisdicción real, para oponerse al beneficio de San Martín de dicha villa¹¹⁷.

¹¹¹ *Ibidem*, fol. 230.

¹¹² *Ibidem*, fol. 463v.

¹¹³ AHCB, RR 57, *Actas Capitulares*, fols. 285-286.

¹¹⁴ LÓPEZ-CALO, J., *La música en la catedral de Santiago*, op. cit., p. 243.

¹¹⁵ ACS, IG 49, *Mayordomía. Libro de cuentas (1536-1578)*, s.f.

¹¹⁶ ACS, IG 214, *Maestros de Capilla (1571-1875)*, «Pleito entre el Cabildo y Francisco de Velasco, Maestro de Capilla, sobre su [separación]», fols. 34v-36v.

¹¹⁷ ACS, P 57, *Protocolos Notariales*, fols. 150-151.

El 17/4/1572 otorgó su poder para aceptar, tomar posesión y cobrar los frutos de cualquier beneficio eclesiástico del que fuera provisto, así como para concordarse, bajo el beneplácito de Su Santidad, con el Dr. Cartagena y Félix de Cartagena, clérigos de la diócesis de Burgos, sobre el préstamo de Santa María de Urdilde (diócesis compostelana) y sobre el canonicato que dicho Félix tenía intruso en la catedral de Burgos, que había vacado por simple resignación u óbito de D. Juan de Avellaneda, al que el constituyente tenía derecho¹¹⁸.

Como se ha señalado anteriormente, fue contralto de la catedral de Burgos ya en 1572 y el 26/2/1573 su cabildo le concedió una limosna de 100 reales por asistir al facistol de canto de órgano¹¹⁹.

e) Defunción

Aún vivía en 1580, en que firma un asiento con el mayordomo capitular¹²⁰.

16. Ituarte Mondragón, Pedro de

a) Racionero músico (1599-1612)

El 3/12/1599, habiéndole oído en el órgano y facistol, le recibieron por músico tiple en una de las raciones apensionadas de Estaquero a condición de que hiciera el oficio de sochantre entretanto encontrasen a uno¹²¹. El 26/4/1601 le quitaron la pensión que tenía sobre su ración de músico tenor¹²².

b) Datos familiares

En su testamento menciona a varios sobrinos (Jácome de Albistur, probable vecino de Mondragón; Pedro de Bengoechea, vecino de Mondragón; Pedro de Mondragón, residente en Sevilla; y Pedro de Mondragón, menor de edad) y parientes (María Suri, residente en Eibar).

c) Carrera eclesiástica

El 24/4/1606 era uno de los clérigos beneficiados enteros de la iglesia de San Juan Bautista de la villa de Mondragón y patrón de la mitad de los beneficios vacantes en dicha iglesia juntamente con los otros beneficiados enteros, es decir, el licenciado Juan de Masmela, Miguel Abad de Areso y Gauna, y Mateo de Oña¹²³. El 18/8/1611 hizo donación a dicha iglesia de dos casullas de damasco

¹¹⁸ ACS, P 31/1, *Protocolos Notariales*, fols. 166-167v.

¹¹⁹ AHCB, RR 57, *Actas Capitulares*, fols. 318v-320.

¹²⁰ ACS, IG 780, *Distribuciones, Lib. n° 5 (1574)*, s.f.

¹²¹ ACS, IG 557, *Actas Capitulares, Lib. n° 20*, fol. 907v. Según el cuadrante ordinario de 1599, sirvió la ración 242 días y estuvo vacante 124 días (ACS, IG 51, *Mayordomía. Libro de cuentas (1590-1605)*, fols. 244v y 247v).

¹²² ACS, IG 558, *Actas Capitulares, Lib. n° 21*, fol. 95v.

¹²³ ACS, P 130, *Protocolos Notariales*, fol. 567-567v.

-»la una de didamasco <sic> colorado con flanjón de oro con estola y manípulo de lo mismo, y la otra de damasco blanco»-, unas vinajeras, una fuente pequeña de plata y otras cosas –una alba de Olanda y dos mesas de corporales-, objetos que recuperó al revocar dicha donación el 7/10/1611¹²⁴.

También era clérigo en 1609 de la sinecura de Nuestra Señora de Villafría, en el término de Vega del Condado, obispado de León¹²⁵.

d) Defunción

Falleció el 7/8/1612 por la tarde, según su testataria¹²⁶.

e) Testataria

Otorgó su testamento en Santiago ante Pedro Díaz de Valdevieso (14/7/1612), dejando al cabildo la elección de su sepultura y solicitando la asistencia de las cofradías de Nuestra Señora la Preñada, de Santa Ana y de San Nicolás, de las que era cofrade.

Mandó decir 100 misas rezadas en Santiago (50 en la capilla de las Ánimas, 25 en la capilla y altar privilegiado de San Martín, 12 en el monasterio de San Francisco y 13 en el de San Lorenzo).

Entre sus mandas pías, destacan los 4 reales a cada una de las hermitas donde iba la *ledanía* de la villa de Mondragón, de donde era natural. Además, pidió al cabildo y beneficiados de la iglesia de San Juan Bautista de la villa de Mondragón que hiciesen cumplir la memoria perpetua de una misa del alba que debía decirse cada domingo del año, de acuerdo con la escritura que tenía concertada con dicho cabildo, al que, además, había comprado ciertos ornamentos para dicha memoria, que les envió a través de su sobrino Jácome de Albistur junto a cierta cantidad de plata.

Por otra parte, habiendo quedado como testataria del racionero Pedro de Orbe, mandó que se cobrasen ciertas deudas importantes: 251 reales al licenciado Calle y más de 140 reales al D. Francisco de Ortega, criado del arzobispo. También quedó como testataria del racionero Juan de Maya, pero dejó a elección del cabildo qué hacer con su almoneda y cumplimiento testataria.

Mandó a su sobrino Pedro de Bengoechea, vecino de la villa de Mondragón, 40 ducados; a su sobrino Pedro de Mondragón, natural de Mondragón y residente en Sevilla, 200 ducados para sus alimentos y necesidades; a María Suri, hija de su parienta homónima, residente en Eibar, 200 ducados para su remedio; y a su

¹²⁴ ACS, P 145, *Protocolos Notariales*, fol. 316.

¹²⁵ ACS, P 141, *Protocolos Notariales*, fol. 254-254v.

¹²⁶ Coincide con lo que se registra en el cuadrante ordinario de 1612, en que sirvió 7 días (ACS, IG 448, *Libros de Hacienda (1606-1618)*, s.f.).

otro sobrino Pedro de Mondragón que fuera alimentado a costa de sus bienes hasta cumplir los 8 años y, después, los réditos de 200 ducados situados en renta de censos, cuyo principal pasaría a su propiedad al cumplir los 25 años, salvo que falleciera antes de cumplir dicha edad, pasando, entonces, a acrecentar la memoria pía que tenía en la iglesia de San Juan Bautista de Mondragón.

Nombró testamentarios al bachiller Marcos Ruiz de Durana, rector de Santa María de Teo (al que mandó una pieza de plata), al cardenal Juan de Condal y al arcediano D. Pedro de Samaniego.

Dejó por heredera universal a su alma, designando a Marcos Ruiz de Durana como heredero y distribuidor a su voluntad del remanente de sus bienes. De la venta en almoneda resultó un total de 5148 y 25 maravedís¹²⁷.

17. Leirado, Juan de

a) Mozo de coro y doblero

En un testimonio judicial del 23/6/1567 afirmaba ser clérigo capellán del coro y que hacía más de 20 años que residía en esta iglesia¹²⁸. Figura ya como mozo de coro en las distribuciones de 1554, cobrando por su salario 750 mrs., mientras que en la hoja de 1555 figura cobrando 3750 mrs.¹²⁹ El 26/3/1556 mandaron al mayordomo capitular que hiciera merced al mozo de coro Leirado de una loba de paño colorado de hasta 3.000 mrs.¹³⁰.

Un Juan de Leirado fue doblero del deán D. Luis de Toledo hasta el 20/9/1560¹³¹.

b) Capellán del coro (1563-1577)

Entró como capellán del coro en el último tercio del año económico de 1562¹³². El 31/7/1564 le designaron para que tuviera a su cargo, adoctrinase y enseñase lecciones de canto a los mozos del coro, con el mismo salario y del mismo modo que solía hacer Pedro de Otero, capellán del coro¹³³, cometido que aún seguía desarrollando cuando recibió su ración de músico. En acta capitular del 11/8/1569 se procedió a la reforma de la dotación de ministriles y músicos,

¹²⁷ AHUS, *Protocolos Notariales, Santiago de Compostela*, 812, fols. 416-445v (apertura: fols. 416-419v; testamento: fols. 420-424v; recuento de bienes: fols. 425-433v; y almoneda: fols. 434-445v).

¹²⁸ ACS, P 28, *Protocolos Notariales*, fol. 420.

¹²⁹ ACS, IG 777, *Distribuciones. Libro 2 (1554-1560)*, fols. 93 y 187v.

¹³⁰ ACS, IG 549, *Libramientos de la Mesa Capitular (1551-1577)*, s.f.

¹³¹ ACS, IG 777, *Distribuciones, Lib. n.º 2 (1554-1560)*, fol. 195.

¹³² ACS, *Libros de distribuciones (1561-1563)*, s.f.

¹³³ ACS, IG 516, *Actas Capitulares, Lib. n.º 16*, fol. 266v.

seriamente afectada por la *Rebelión de las Alpujarras*, y se mandó que le corriera el salario que tenía y sirviese de continuo, al igual que los músicos Ávila y Arbolancha¹³⁴. En 30/4/1574 el Cabildo, visto que los clérigos Juan de Leirado y Alonso Calvo eran «remisos en su oficio y serbiçio del altar mayor», les mandaron que ejercieran sus oficios con toda diligencia y cuidado so pena de ser despedidos de sus capellanías del coro¹³⁵. En acta capitular del 10/12/1577 se ponen edictos a su capellanía vacante¹³⁶.

c) Capellán de Nuestra Señora de la Piedad (1574-¿?)

El 3/9/1574 fue nombrado por su patrono capellán mayor de la capilla catedralicia de Nuestra Señora de la Piedad.¹³⁷, beneficio que seguía teniendo en 1578¹³⁸.

d) Cantor (1575-¿?)

En auto capitular del 23/12/1575 le señalaron 16.000 mrs. de salario por cantor¹³⁹.

e) Capellán de Pedro Abril

Según el cardenal Del Hoyo, fue capellán de la capilla de Pedro Abril, sita en la Quintana¹⁴⁰.

f) Racionero *cantor* (1577-1600)

Un acta capitular del 13/11/1577, parcialmente conservado, señala la intención del cabildo de dar al cantor Leirado una ración, si el arzobispo estuviera de acuerdo, y, en último caso, «le azian merçed de conplille treinta mill mrs. de partido con la capellanía que tiene». En uno u otro caso le obligaban a tener cuenta con los mozos de coro «conforme al cargo que asta aquí a tenido e tiene»¹⁴¹. De hecho, ya aparece como racionero en el segundo tercio del cuadrante ordinario de 1577¹⁴².

En cabildo del 28/1/1581 no procedió la solicitud de Leirado de que le quitaran la pensión que pesaba sobre su ración en consideración al servicio realizado hasta entonces¹⁴³, pero su insistencia se vio recompensada el 15/6/1583, en que le liberaron de la pensión¹⁴⁴.

¹³⁴ *Ibidem*, fol. 479v.

¹³⁵ ACS, IG 517, *Actas Capitulares, Lib. n° 17*, fol. 264v.

¹³⁶ *Ibidem*, fol. 585v.

¹³⁷ ACS, P 63/2, *Protocolos Notariales*, fols. 259-261v.

¹³⁸ ACS, P 32/3, *Protocolos Notariales*, fol. 244.

¹³⁹ LÓPEZ-CALO, J., *La música en la catedral de Santiago*, op. cit., p. 245.

¹⁴⁰ HOYO, Cardenal J. del, *Memorias del arzobispado [...]*, op. cit., p. 124.

¹⁴¹ ACS, IG 517, *Actas Capitulares, Lib. n° 17*, fols. 568v-569.

¹⁴² ACS, IG 49, *Mayordomía. Libro de cuentas (1536-1578)*, s.f.

¹⁴³ ACS, IG 518, *Actas Capitulares, Lib. n° 18*, fol. 286.

¹⁴⁴ *Ibidem*, fol. 476v.

El 30/7/1595 se le mandó que gobernase el canto de la capilla de música en ausencia del canónigo maestro de capilla¹⁴⁵.

El 19/4/1596 solicitó ser contado y tenerle por presente, al menos los días que no fuesen de fiestas, por llevar 50 años sirviendo y estar viejo y enfermo¹⁴⁶. En un testimonio que realizó en 1599 para cierto pleito, afirmaba llevar 53 años sirviendo de continuo en el coro catedralicio¹⁴⁷.

g) Edad

Su larguísima trayectoria cronológica en la iglesia compostelana, que le permitió conocer a fondo los entresijos catedralicios, explica que fuese requerido en innumerables ocasiones para testificar en probanzas judiciales: en una información de testigos hecha contra Pedro Valenzuela y otras personas (23/6/1567) afirmó tener unos 30 años¹⁴⁸; en la apertura de un testamento (12/6/1589) aparece como testigo diciendo tener 54 años poco más o menos¹⁴⁹; en la información de testigos del proceso llevado a cabo por el cabildo contra el maestro de capilla Velasco (12/6/1578) afirmó tener unos 40 años¹⁵⁰; en otro testimonio judicial (4/11/1597) dice ser de edad de 60 años poco más o menos¹⁵¹; en una información de testigos realizada contra el maestro de capilla Periañez (28/1/1598) dijo tener más de 60 años¹⁵²; finalmente, en la información realizada en torno al asiento en el coro del juez eclesiástico de la Quintana (26/7/1599), se indica que tenía más de 62 años¹⁵³. Habría nacido, por lo tanto, entre 1535 y 1538 aproximadamente.

¹⁴⁵ ACS, IG 557, *Actas Capitulares, Lib. n° 20*, fol. 410v.

¹⁴⁶ *Ibidem*, fol. 467v.

¹⁴⁷ ACS, IG 363, *Bulas y buletos varios y documentación con ellos relacionada*, «Papeles tocantes a los asientos de probisor y juez eclesiástico en el choro y Breues de Su Santidad en dicha razón», s.f.

¹⁴⁸ ACS, P 28, *Protocolos Notariales*, fol. 420.

¹⁴⁹ ACS, P 101, *Protocolos Notariales*, fol. 342v.

¹⁵⁰ ACS, IG 214, *Maestros de Capilla (1571-1875)*, «Pleito entre el Cabildo y Francisco de Velasco, Maestro de Capilla, sobre su [separación]», fol. 34v.

¹⁵¹ ACS, IG 129, *Fundaciones de capellanías, fiestas, aniversarios, etc. (Antecedentes varios)*, *Mazo 1° 1341 y 1462-1630 (con incidencias posteriores)*, n° 31, fol. 23.

¹⁵² ACS, IG 284, *Jurisdicción del Cabildo. Procesos varios, ejecutorias, breves y autos sobre el Beate Iacobe*, «Documentos sobre el Beate Iacobe y otros referentes a la jurisdicción del Cabildo», fol. 78v.

¹⁵³ ACS, IG 363, *Bulas y buletos varios y documentación con ellos relacionada*, «Papeles tocantes a los asientos de probisor y juez eclesiástico en el choro y Breues de Su Santidad en dicha razón», s.f.

h) Datos familiares

El 7/1/1592 dio poder, entre otros, a su hermano Pedro de Leirado, vecino de Santiago, y a Alonso de Leirado, estudiante en la universidad compostelana, para tratar pleito con Rodrigo Núñez sobre el lugar de Saídres, que había comprado a Juan Ferreiro¹⁵⁴. Dicho Pedro de Leirado debe tratarse del sastre, al que dio poder en 25/8/1592 para cobrar la renta que se le adeudaba en San Xoán de Muro, Santa María de *Valeo*, San Martiño de Oleiros, Santiago da Veiga, villa de Foz, Fontabuín y Val de Lán cara como heredero de su padre Alonso de Leirado y de su abuelo Pedro de Leirado¹⁵⁵.

El 3/8/1592 se concertó con Gregorio de Moreda, maestro de enseñar niños, para que, durante un año, enseñase a leer y escribir a su pariente Juan de Leirado y pueda asentarse con cualquier escribano, a cambio de 6 ducados¹⁵⁶.

Por su testamentaría sabemos que tuvo dos hermanos, Pedro de Lago e Inés de Paz, y varios parientes: María Rodríguez (o Paz) y Catalina Núñez (o de Leirado), , vecinas de San Xoán de Saídres, hijas de Mayor Rodríguez (o Núñez), nietas de Roy Núñez y madres de Juan y Alonso de Leirado; Juana de Leirado¹⁵⁷, hija de Mayor Núñez; y Pedro de Lago, menor¹⁵⁸.

i) Defunción

Falleció el 19/8/1600¹⁵⁹.

j) Testamentaría

Otorgó un primer testamento en Santiago ante Domingo Cabaleiro el 16/8/1584, por el que mandó ser enterrado con hábitos sacerdotales en la Quintana de Palacios, señalando «una sepultura questá entre el monasterio de Sant Payo y la cruz der[riba] y tiene la figura de un cáliz y el nonbre de Alonso de Leyrado

¹⁵⁴ ACS, P 110, *Protocolos Notariales*, fol. 660-660v.

¹⁵⁵ ACS, P 111, *Protocolos Notariales*, fol. 581.

¹⁵⁶ *Ibidem*, fols. 333-334.

¹⁵⁷ Casaría con el hidalgo Pedro Díaz de Valdevieso, escribano del número y cabildo de Santiago, al que el arcediano Samaniego donaría el 20/11/1603 los lugares de Vilar (San Breixo de Sergude), Casdoneo y Saídres (San Xoán de Saídres) a cargo de los 200 ducados que el racionero Leirado legó a su parienta (ACS, P 121/1, *Protocolos Notariales*, fols. 204-205v).

¹⁵⁸ Su tutor, Pedro Díaz de Valdevieso, recibió el 20/11/1603 en donación del arcediano Samaniego y el racionero de *Sancti Spiritus* Alonso de Soiglesia, cumplidores de Leirado, unas casas en la rúa del Franco a cargo del legato que el racionero Leirado hizo a favor del menor (*Ibidem*, fols. 206-207v).

¹⁵⁹ ACS, *Memoria de las medias anatas...*, s.f. Según el cuadrante ordinario de 1600, sirvió 18 días y medio (ACS, IG 51, *Mayordomía. Libro de cuentas (1590-1605)*, fol. 278).

y de María Paz, mi madre, y más mi nonbre»¹⁶⁰. En su segundo testamento, otorgado ante el mismo notario el 30/4/1594, pidió que le enterrasen en «una sepultura questá junto al cruzero, que tiene letrero de mi nombre»¹⁶¹. En su tercer y definitivo testamento, otorgado ante Pedro de Seijas el 15/8/1600, señaló como lugar de enterramiento la Quintana de Palacios «junto a la cruz de arriba en la sepultura donde están sepultados mis padres»¹⁶². Un codicilo ante el mismo notario, otorgado dos días después, le sirvió para ordenar que el recuento e inventario de sus bienes no estuviese a cargo de ningún juez, sino de sus cumplidores¹⁶³.

Por el primer testamento sabemos que era cofrade de las cofradías del Rosario y de los Caballeros; por el segundo, que lo era de las de la Vera Cruz y de los clérigos del coro (Nuestra Señora de la Concepción); por el tercero, que lo era de esta última, de la del Rosario, de la de Santa Ana y de la de los músicos.

En el primer testamento mandaba una cuarterola de aceite para la capilla de San Xoán Apóstolo, de donde era feligrés, y al cabildo le mandaba un lugar que tenía junto al Pico Sacro (San Breixo de Sergude) para que hiciesen decir la misa y manda que les pareciere en la capilla de las Ánimas. Pero en el último testamento mandó decir 50 misas rezadas en dicha capilla y otras 30 en el resto de las capillas catedralicias.

En cuanto a sus parientes, en el primer testamento mandaba 100 ducados (cada una) para remedio de María Paz y Catalina de Leirado, hijas de Mayor Rodríguez, a la que también mandaba otros 100 ducados; y 300 ducados a cada uno de los hijos de aquellas, Juan («para sus sacramentos») y Alonso de Leirado, en virtud de sendas cédulas reales (en caso de morir antes de los 14 años, mandaba repartirlos entre los pobres).

En el segundo testamento, mandaba 200 ducados a su parienta Juana de Leirado y cierta ropa para su hermana Inés de Paz. Otros herederos señalados fueron María Rodríguez y Catalina Núñez, hijas de Mayor Rodríguez y nietas de Roy Núñez, vecinas de San Xoán de Saídres, a las que mandaba 250 ducados cada una «para se remediar e casar» (salvo que ya estuvieran casadas cuando muriera el testador); y la madre de ambas, Mayor Rodríguez, a la que mandaba otros 50 ducados.

En el último testamento confirmó las mandas a las hijas de esta última (a la que llama Mayor Núñez): 250 ducados para María y Catalina, y 200 ducados

¹⁶⁰ AHUS, *Protocolos Notariales, Santiago de Compostela*, 468, fols. 53-56v.

¹⁶¹ AHUS, *Protocolos Notariales, Santiago de Compostela*, 489, fols. 395-399v.

¹⁶² AHUS, *Protocolos Notariales, Santiago de Compostela*, 687, fols. 443-446.

¹⁶³ *Ibidem*, fol. 447.

(en los que estaba legitimada por cédula real) para su parienta Juana de Leirado, quien le había servido durante más de 16 años, y a la que, además, le mandó varios muebles y enseres de casa. También mandó 300 ducados (en los que estaban legitimados por cédulas reales) a su pariente Pedro de Lago, quien vivía con él en casa y al que, además, mandó un real diario hasta que cumplierse los 14 años y dejó bajo la tutela del arcediano Samaniego para que le enseñara y adoctrinara hasta ponerle en buen estado; a su «pariente» Alonso de Leirado, a cuenta de varios bienes y vestidos; y a su pariente Juan de Leirado, a cuenta de la casa en la rúa do Camiño frente al Hospital de San Miguel. Finalmente, mandó a sus hermanos Pedro de Lago e Inés de Paz sendos vestidos de *beinte y dozeno* y 6 ducados.

En el primer testamento nombraba por testamentarios a un canónigo cardenal, a un racionero, al Dr. Mateo Luis [...] y al Dr. Pedro Figueroa; sin embargo, en el segundo los elegidos fueron el canónigo Diego Suárez de Tangil y el regidor compostelano Martín de Mondragón; en el último, nombró testamentarios al canónigo y arcediano D. Pedro Peciña de Samaniego y al racionero Bastabales.

Nombró herederos universales a seis pobres elegidos por los testamentarios.

18. López de Calde, Francisco

a) Cantor (1594-¿?)

En sesión capitular del 12/7/1594 le recibieron por músico contrabajo con salario de 120 ducados¹⁶⁴, que le aumentaron a 160 por acuerdo del 10/1/1595¹⁶⁵.

b) Racionero *cantor* (1595-1614)

El 9/6/1595 le hicieron merced de una de las raciones apensionadas¹⁶⁶. El 14/3/1596 le concedieron la ración entera, sin pensión¹⁶⁷. El 27/9/1597 mandaron al mayordomo que le pagase 20 ducados cada mes¹⁶⁸, pero el salario se le acrecentó en 30 ducados (13/7/1599)¹⁶⁹ y en 100 ducados (26/4/1601)¹⁷⁰.

El 27/2/1599, respondiendo a la petición hecha por el contrabajo Francisco López sobre su deseo de perpetuarse en el servicio de esta iglesia y ordenarse de misa con una ración titular, que ya le habían ofrecido en Ciudad Rodrigo (400 ducados anuales), decidieron darle tal condición de titular *in perpetuum*,

¹⁶⁴ ACS, IG 557, *Actas Capitulares, Lib. n° 20*, fol. 329v.

¹⁶⁵ *Ibidem*, fol. 369.

¹⁶⁶ *Ibidem*, fol. 405v. En el cuadrante ordinario de 1594 se dice que sirvió 52 días (ACS, IG 51, *Mayordomía. Libro de cuentas (1590-1605)*, fol. 114).

¹⁶⁷ ACS, IG 557, *Actas Capitulares, Lib. n° 20*, fol. 461v.

¹⁶⁸ *Ibidem*, fol. 640v.

¹⁶⁹ *Ibidem*, fol. 829v.

¹⁷⁰ ACS, IG 558, *Actas Capitulares, Lib. n° 21*, fol. 95v.

mandando que se le despachase título y se le diese la antigüedad y preeminencias como a los demás racioneros músicos¹⁷¹. El 11/4/1601 le dieron posesión en virtud de un título y colación del arzobispo San Clemente (Santiago, 10/4/1601)¹⁷². No tardó en solicitar un aumento salarial, que se cifró en 100 ducados a mayores de su ración (26/4/1601)¹⁷³.

El 12/11/1600 le dieron licencia, junto al racionero Pedro de Ituarte Mondragón y los músicos Miguel de Osce Navarro y Lázaro de Cigales, para ir a Monforte de Lemos a las honras del cardenal de Sevilla, a petición de la Compañía de Jesús¹⁷⁴.

Según el cuadrante ordinario de 1614, sirvió 145 días y medio, es decir, hasta el 24/12/1614¹⁷⁵, en que debió fallecer.

c) Lugar de nacimiento

Natural de Lugo, de cuya diócesis era clérigo, según las actas capitulares.

d) Datos familiares

En cabildo del 9/2/1596 le dieron cuenta de 20 días «para hir a Lugo a traer su madre y casa»¹⁷⁶.

e) Carrera eclesiástica

En auto capitular del 11/9/1599 le dieron licencia y cuenta «para que fuese a ordenarse de missa en virtud de sus reberendas a la parte y obispado donde mejor le pareçiere»¹⁷⁷. Ya era clérigo presbítero cuando tomó posesión de su ración en 1601.

f) Testamentaria

Sólo hemos localizado la almoneda de sus bienes muebles (1616), rematada en 3067 reales y 14 maravedís, en la que se dice que fue su testamentaria y heredera su ama María de Almeida, viuda, vecina de Santiago¹⁷⁸.

19. Martínez Ramón y Santa Gadea, Juan

a) Cantor y capellán del coro (1576-1577)

En sesión capitular del 16/5/1576, en la que se dice que era perito en música y contrabajo, le dieron *ad nutum amovible* una capellanía del coro más 15.000

¹⁷¹ ACS, IG 557, *Actas Capitulares*, Lib. n° 20, fol. 783v. El 27/3/1599 mandan expedir dicho título perpetuo (*Ibidem*, fol. 791) y el 9/4/1601 (ACS, IG 558, *Actas Capitulares*, Lib. n° 21, fol. 91v).

¹⁷² *Ibidem*, fols. 92-92v.

¹⁷³ *Ibidem*, fol. 95v.

¹⁷⁴ *Ibidem*, fol. 61.

¹⁷⁵ ACS, IG 448, *Libros de Hacienda (1606-1618)*, s.f.

¹⁷⁶ ACS, IG 557, *Actas Capitulares*, Lib. n° 20, fol. 456.

¹⁷⁷ *Ibidem*, fol. 885v.

¹⁷⁸ AHUS, *Protocolos Notariales, Santiago de Compostela*, 823, fols. 368-380v.

mrs. de salario como a los demás cantores¹⁷⁹. Al recibir la ración de músico dejó su capellanía, para cuya vacante se mandaron poner edictos el 10/12/1577¹⁸⁰.

b) Racionero músico (1577-1594)

Parece que entre el 17 y 20/8/1577, viendo la necesidad que había de contrabajo en la catedral, le dieron una ración, tal vez una apensionada de las del canonicato supreso de Estaquero¹⁸¹. De hecho, figura como racionero ya en el primer tercio del cuadrante ordinario de 1577¹⁸².

Tras presentarse el 6/2/1579 como opositor¹⁸³, el 21/7/1579 le proveyeron en una de las raciones vacantes de músico libre de pensiones, dando por vaca la ración con pensión que hasta entonces poseía¹⁸⁴.

c) Lugar de nacimiento

Al recibir su capellanía, se dice que era vecino de Miranda del Ebro (diócesis de Burgos), donde nació, como se confirma en su testamento.

d) Datos familiares

El 24/11/1579 otorgó un poder para recaudar de su madre María Díaz de Santa Gadea, vecina de Miranda del Ebro, la parte correspondiente a él—como uno de seis hermanos—y a su hermano Pedro Martínez Ramón—quien vivía con dicho racionero—por herencia de su padre y marido de aquella, Juan Martínez Ramón¹⁸⁵.

e) Carrera eclesiástica

Un tal Ramón optó sin éxito a una media ración de voz de contrabajo en la catedral de Burgos el 24/11/1589¹⁸⁶.

f) Defunción

Falleció entre el 3 y el 5/1/1594, fechas de su testamento y su cumplimiento, respectivamente¹⁸⁷.

g) Testamentaría

Otorgó su testamento en Santiago ante Domingo Cabaleiro (3/1/1594), mandando ser enterrado con hábitos sacerdotales en la claustra catedralicia¹⁸⁸.

¹⁷⁹ ACS, IG 517, *Actas Capitulares, Lib. n° 17*, fol. 471v.

¹⁸⁰ *Ibidem*, fol. 585v.

¹⁸¹ *Ibidem*, fols. 551-551v.

¹⁸² ACS, IG 49, *Mayordomía. Libro de cuentas (1536-1578)*, s.f.

¹⁸³ ACS, P 66, *Protocolos Notariales*, fol. 631-631v.

¹⁸⁴ ACS, IG 518, *Actas Capitulares, Lib. n° 18*, fol. 138v.

¹⁸⁵ ACS, P 73, *Protocolos Notariales*, fols. 200-203v.

¹⁸⁶ LÓPEZ-CALO, J. L., *La música en la catedral de Burgos*, op. cit., vol. 4, p. 318.

¹⁸⁷ El cuadrante ordinario de 1593 dice que vivió 256 días, es decir, que gozó su prebenda hasta el 3/1/1594 (ACS, IG 50, *Mayordomía. Libro de cuentas (1579-1589)*, fol. 88v).

¹⁸⁸ AHUS, *Protocolos Notariales, Santiago de Compostela*, 503, fols. 129-145 (testamento: 129-130v; cumplimiento: 131-135v; recuento: 136-142; memoria de deudas: 142-144).

Nombró testamentarios a Francisco de Montoya, racionero de Santispiritus¹⁸⁹, y al bachiller Domingo Ruiz de Durana, en lo tocante a Santiago; a su tío Pedro Díaz de Santa Gadea y a su hermano Pedro Martínez Ramón, clérigo beneficiado de las iglesias unidas de la villa de Miranda del Ebro, «en lo tocante a la patria».

Como heredera universal dejó a su madre, María Díaz de Santa Gadea.

En su memoria de deudas dice tener cierto ganado caballar en Grixalva, ganado ovino y «cortizos de auejas».

20. Mena, Agustín de

a) Racionero músico (1577-1580)

Parece que sucedió en la ración apensionada de Juan del Castillo. Al margen de la ración, cobraba como contralto 30.000 mrs.¹⁹⁰ Este dato nos permite aventurar que quizás se le hiciera asiento como racionero contralto el 29/7/1577, fecha de la que conservamos parcialmente un acta capitular, en la que se dice que señalaron «al contralto» 30.000 mrs. anuales a cuenta de la Fábrica¹⁹¹. A continuación, dicho contralto juró cumplir lo susodicho y contentarse con su ración y salario, todo lo cual lo rubricó con su firma: «Agustín de Mena»¹⁹².

En el cuadrante ordinario de 1580 dice que ganó 99 días que sirvió, por lo tanto hasta el 7/11/1580¹⁹³, en que tal vez le sucediese Simón de Salas.

b) Edad

Siendo testigo en el proceso contra el maestro de capilla Velasco (12/6/1578), dijo tener 34 años, lo que sitúa su fecha de nacimiento en torno a 1544¹⁹⁴.

c) Datos familiares

De su testamento se puede extraer la siguiente información: sus padres fueron Alonso de Mena e Isabel López, vecinos de la villa de Hontoria de la Cantera

¹⁸⁹ Debe ser el Francisco de Montoya, capellán del coro de la catedral desde el 7/12/1573 (ACS, IG 517, *Actas Capitulares, Lib. n° 17*, fol. 220).

¹⁹⁰ ACS, IG 445, *Libros de cuentas del Depósito de Granada (1543-1602)*, fol. 55v.

¹⁹¹ Esto parece confirmarlo su propia declaración en la información que se hizo al maestro de capilla Francisco de Velasco (junio de 1578), en la que asegura conocer a dicho maestro «de honze meses a esta parte» (ACS, IG 214, *Maestros de Capilla (1571-1875)*, «Pleito entre el Cabildo y Francisco de Velasco, Maestro de Capilla, sobre su [separación]», fol. 50v). Sin embargo, según el cuadrante ordinario de 1576 sirvió 1 mes y 28 días, es decir, desde el 3/6/1577 (ACS, IG 49, *Mayordomía. Libro de cuentas (1536-1578)*, s.f.).

¹⁹² ACS, IG 517, *Actas Capitulares, Lib. n° 17*, fols. 542v-544.

¹⁹³ ACS, IG 50, *Mayordomía. Libro de cuentas (1579-1589)*, fol. 60.

¹⁹⁴ ACS, IG 214, *Maestros de Capilla (1571-1875)*, «Pleito entre el Cabildo y Francisco de Velasco, Maestro de Capilla, sobre su [separación]», fol. 53.

(diócesis de Burgos), sus hermanos María de Mena y Blas de Mena y un sobrino llamado Diego de Rozas.

d) Carrera eclesiástica

Probablemente se trate del Agustín de Mena, cantor contralto de la catedral de Burgos, al que ese cabildo aumentó el salario en 1/9/1570 dada su gran necesidad «mediante la carestía del tiempo e lo poco que lleva de salario e vale la capellanía de Sant Lucas». El mismo cabildo hizo examinar su voz a Agustín de Mena, contralto que residía en Astorga, para ocupar la media ración y plaza vacante por Francisco de Nájera, pero finalmente decidió despedirle con ayuda de costa de 6 ducados (4/3/1577)¹⁹⁵. El 4/7/1576 recibió del cabildo palentino 10 ducados por venir a oponerse al salario de contralto de esa catedral¹⁹⁶.

e) Defunción

Aún vivía en 17/12/1585, en que se le menciona en un acta capitular¹⁹⁷.

f) Testamentaría

Otórgo su testamento en Santiago ante Domingo Cabaleiro el 21/4/1580, pidiendo que le enterrasen en el lugar elegido por sus cumplidores con la asistencia del arzobispo compostelano (del que dice ser criado), de la cofradía de la Concepción (de la que era miembro) y del maestro de capilla (por ser músico).

Mandó 2000 mrs. a su sobrino Diego de Rozas, que vivía con él.

La lista de deudas contraídas nos permite conocer el nombre de su confesor, el jesuita P. Hernán Gómez de Robles. Precisamente era tan importante su estado de endeudamiento, que, consciente de que nadie querría encargarse del cumplimiento de sus mandas testamentarias, pidió al cabildo que designase a dos cumplidores.

Nombró herederos universales a sus padres Alonso de Mena e Isabel López, a los que encargó el remedio y crianza de cinco parientes huérfanos, que sus testamentarios debían ocuparse de hacer llegar a aquellos, a su hermana María de Mena, que no tenía hijos, y a su hermano Blas de Mena¹⁹⁸.

¹⁹⁵ Datos extraídos de LÓPEZ-CALO, J. L., *La música en la catedral de Burgos*, op. cit., vol. 3, pp. 160 y 183.

¹⁹⁶ LÓPEZ-CALO, J., *La música en la catedral de Palencia*, op. cit., p. 491.

¹⁹⁷ ACS, IG 519, *Actas Capitulares, Lib. n.º 19*, fol. 125v.

¹⁹⁸ AHUS, *Protocolos Notariales, Santiago de Compostela*, 451, fols. 309-311.

21. Montero, Francisco

a) Cantor (1566?-1569)

Ya era tiple de la catedral en 1566¹⁹⁹. En cabildo del 6/9/1568 le dieron licencia desde el día de Nuestra Señora de septiembre hasta el día de Todos los Santos para ir a visitar a su madre²⁰⁰.

b) Racionero músico (1569-1573)

En cabildo del 11/8/1569 se indica que se le proveerá una de las raciones del canonicato de Estaquero²⁰¹. De hecho, ya figura como racionero en el cuadrante ordinario de 1570.

En 12/8/1573 mandaron al mayordomo que le pagase los 50 ducados que se le debía a cuento de su ración por el tiempo corrido, «por cuanto estaba de camino para la ciudad de Granada»²⁰². En el cuadrante ordinario de 1576 se pagó todo lo correspondiente a esta ración a la Fábrica, luego debía estar vacante²⁰³.

22. Pino, Ambrosio del

a) Racionero músico (1574-1578)

En auto capitular del 2/12/1573, habiendo recibido una carta del cantor Ambrosio de Pino (o do Pinho), estante en Portugal, como respuesta a la enviada por el Dr. Juan Yáñez en nombre del cabildo, dijeron que, viniendo dicho cantor con 3 ó 4 mozos de coro, le darían la ración que fue del tiple Montero²⁰⁴. Sin embargo, es más probable que sucediera en la ración de Martín de Iglesias, figurando como racionero hasta su muerte en los cuadrantes ordinarios de 1574-1577²⁰⁵. En cabildo del 17-20/8/1577 mandaron que pagase la pensión que estaba cargada sobre su ración al canónigo Estaquero²⁰⁶.

b) Edad

Siendo testigo en el proceso del cabildo contra el maestro de capilla Velasco, dijo tener 50 años poco más o menos (12/6/1578); nació, por lo tanto, hacia 1528²⁰⁷.

¹⁹⁹ ACS, P 40, *Protocolos Notariales*, fols. 157-158v.

²⁰⁰ ACS, IG 516, *Actas Capitulares, Lib. n° 16*, fol. 441v.

²⁰¹ LÓPEZ-CALO, José: *La música en la catedral de Santiago*, vol. VII-II, La Coruña, Diputación Provincial, 1997, p. 243.

²⁰² ACS, IG 549, *Libramientos de la Mesa Capitular (1551-1577)*, s.f.

²⁰³ ACS, IG 49, *Mayordomía. Libro de cuentas (1536-1578)*, s.f.

²⁰⁴ ACS, IG 517, *Actas Capitulares, Lib. n° 17*, fol. 219.

²⁰⁵ ACS, IG 49, *Mayordomía. Libro de cuentas (1536-1578)*, s.f.; ACS, *Distribuciones, Lib. n° 6 duplicado (1575-81)*, s.f.

²⁰⁶ ACS, IG 517, *Actas Capitulares, Lib. n° 17*, fols. 550v-551.

²⁰⁷ ACS, IG 214, *Maestros de Capilla (1571-1875)*, «Pleito entre el Cabildo y Francisco de Velasco, Maestro de Capilla, sobre su [separación]», fol. 44.

c) Datos familiares

El 1/7/1578 otorgó carta de dote a favor de su parienta Antonia de Pino para casar con el mercader Andrés González, vecino de Santiago, consistente en 150 ducados más los vestidos que llevaba²⁰⁸.

d) Defunción

Falleció el 1/10/1578²⁰⁹.

23. Prieto, Alonso

a) Racionero músico (1582-1590)

En sesión capitular del 26/6/1582 se mandó poner edictos en el término de 30 días para una ración vaca de contralto. El mismo día, teniendo noticia de Villacampa, contralto de la Iglesia de Zamora, mandaron escribir al arcediano Samaniego, residente en Valladolid, para que informase acerca de él²¹⁰. Finalmente, el 18/12/1582 recibieron al presbítero Alonso Prieto (o Preto) por músico contralto en una de las raciones apensionadas de Estaquero, dándole 20 ducados para costear el viaje desde Valladolid²¹¹.

El 20/10/1583, previa petición del interesado, acordaron quitarle tan sólo la mitad, de la pensión de su ración²¹², pero el 8/2/1585 se le liberó por entero de la pensión, a condición de que no gozase del aumento de los nuevos Votos de Valladolid²¹³. A pesar de haberle quitado la pensión, su servicio dejaba que desear: en 9/9/1586 el fabriquero Cristóbal de Soto requirió al cabildo que vacase la ración de Prieto por no servirla²¹⁴; en auto capitular del 27/6/1590 se ordenó que, sirviendo su ración, se le fuera pagando mensualmente en razón de 200 ducados al año²¹⁵; finalmente, habida cuenta que hacía días que se había ido y despedido, declararon vacante su ración (13/8/1590)²¹⁶.

b) Lugar de nacimiento

Natural de Toro, según las actas capitulares.

c) Edad

²⁰⁸ ACS, P 72/1, *Protocolos Notariales*, fols. 5-6v.

²⁰⁹ El cuadrante ordinario del año 1578 dice que vivió 61 días y medio (ACS, IG 49, *Mayordomía. Libro de cuentas (1536-1578)*, s.f.).

²¹⁰ ACS, IG 518, *Actas Capitulares, Lib. n.º 18*, fols. 399v-400.

²¹¹ *Ibidem*, fol. 432v.

²¹² *Ibidem*, fol. 531.

²¹³ ACS, IG 519, *Actas Capitulares, Lib. n.º 19*, fol. 26v.

²¹⁴ *Ibidem*, fols. 213-213v.

²¹⁵ ACS, IG 557, *Actas Capitulares, Lib. n.º 20*, fol. 30.

²¹⁶ *Ibidem*, fol. 37v.

Testigo en una información enviada por el arzobispo San Clemente al Consejo Real (14/5/1590), dijo tener unos 34 años²¹⁷. La fecha de nacimiento se podría situar en 1556.

d) Datos familiares

Por su testamento, sabemos que sus padres se llamaban Hernando Prieto y María Domínguez, vecinos de Toro.

e) Testamentaria

Otorgó su testamento en Santiago ante Juan Rodríguez de Moíño el 8/2/1588, pidiendo ser enterrado con hábitos sacerdotales en la catedral, a disposición de su cabildo y con la asistencia de las cofradías de Nuestra Señora la Preñada y Santa Ana, de las que era cofrade.

Entre sus deudas destacan los 36 rs. de paño que debía al mercader Capillas y su yerno Lorenzo de Cortinela, así como el alquiler de la casa de la Raiña en que vivía desde 1587 hasta entonces, que debía al racionero Medina.

Nombró testamentarios al racionero Juan de Leirado y al secretario Juan de Guzmán.

Nombró herederos universales a sus padres Hernando Prieto y María Domínguez, residentes en la ciudad de Toro, o, habiendo fallecido, a los hijos de estos²¹⁸.

24. Ribera, Diego de la

a) Capellán del coro y sochantre (1542/1548-1555)

Diego de la Ribera, Rivera o Ribeira era capellán de coro de la catedral ya en 1542. El 20/6/1548 es nombrado para suceder al sochantre Rodrigo Fresco, en tanto se buscara a otro, con salario de 10.000 mrs.²¹⁹, que se le aumentó a 15.000 mrs. (16/10/1549). Incluso, aún no siendo beneficiado de la catedral, se le dio a él y a sus sucesores asiento en el coro y en las procesiones entre los racioneros y los dobleros (17/7/1551)²²⁰.

b) Racionero sochantre (1555-1571)

El 20/9/1555 se nombró una comisión capitular para otorgar escritura de concordia con el sochantre Ribera sobre la supresión de la ración de Francisco de la Carrera para la sochantría²²¹. Finalmente, tomó posesión de una ración el

²¹⁷ AHDS, *Fondo General*, 1.47.3, Informaciones varias. Libro III, fol. 422.

²¹⁸ ACS, *Protocolos Notariales*, P 101, fols. 109-111.

²¹⁹ ACS, IG 513, *Actas Capitulares, Lib. n° 13*, fol. 252.

²²⁰ LÓPEZ-CALO, José: *La música en la catedral de Santiago*, vol. VII-II, La Coruña, Diputación Provincial, 1997, pp. 152, 139 y 153.

²²¹ ACS, IG 515, *Actas Capitulares, Lib. n° 15*, fol. 196.

29/11/1555²²², en virtud de unas bulas de supresión de Julio III (23/11/1554)²²³ en favor de la mesa capitular de unas de las doce raciones de la catedral para dotar *ad nutum y amovible* el oficio de sochantre, señalándosele la silla primera del coro bajo y el último lugar en las procesiones²²⁴.

Habiendo solicitado al cabildo una mejora en sus condiciones laborales, este acordó el 5/6/1556 que, en caso de sobrevenirle enfermedad incurable o crónica o vejez que le impidiese realizar su trabajo y para que no padeciese necesidad, le darían 30.000 mrs. anuales de por vida; asimismo, en caso de fallecer, se le harían las honras y oficios acostumbrados que se hacían a otros racioneros; además, como no gozaba de meses de recreación y dada la necesidad continua de su oficio en el coro, le concedieron 50 días de recreación con la condición de que, al tomarlos, dejara en su lugar a persona que entonase en el coro; además se le mandó venir continuamente a los maitines, cosa a la que hasta entonces no estaba obligado, recibiendo un real por cada noche que viniera a ellos; se le dieron 50 noches de recreación, en las que ganaría el real señalado pero no lo que ganase por su ración en los maitines ordinarios; por último, mandaron que, para no descuidar su oficio, no pudiera tomar tenencias, pero, para evitar el detrimento en su sustento, mandaron al mayordomo capitular que le pagase por sus tercios como se pagaba a los capellanes y servidores de la catedral²²⁵.

Fue racionero sochantre hasta su muerte, en que le sucedió Pedro de Amorín.

c) Lugar de nacimiento

Según las actas capitulares y algunas escrituras notariales, era clérigo de la diócesis compostelana. Sin embargo, en una escritura notarial de 1549 se dice que era clérigo de la diócesis de Oviedo.

d) Edad

Testigo en una información sobre la no residencia del prior de Sar (14/5/1567), afirmó tener unos 54 años²²⁶; en una probanza para el pleito de la cofradía de la Concepción contra tres de sus cofrades (28/6/1570), dijo ser «de hedad de sesenta años a esta parte poco más o menos»²²⁷. Esto situaría la fecha de su nacimiento en torno a 1510-1513.

²²² *Ibidem*, fols. 203v-204. Ver LÓPEZ-CALO, José: *La música en la catedral de Santiago*, vol. VII-II, La Coruña, Diputación Provincial, 1997, pp. 140-143.

²²³ ACS, S 2/10-1, *Colección de Documentos Suelos*.

²²⁴ En auto capitular del 29/1/1557 se falló una sentencia a su favor frente a Pedro de Arrubiel sobre la posesión de una silla del coro, por cuanto era la silla que siempre habían tenido los sochantres (ACS, IG 515, *Actas Capitulares, Lib. n° 15*, fols. 376-376v).

²²⁵ *Ibidem*, fols. 237-237v.

²²⁶ AHDS, *Fondo San Martín*, Serie Priorato de Sar, carpeta 15, doc. 36, fol. 24v.

²²⁷ ACS, CC 104, *Cofradía de la Concepción*, Pleitos. Mazo 1°, fol. 414v.

e) Datos familiares

Juan de Granda y su mujer Mencía Fernández de la Ribera, vecinos de Santiago, dieron carta de pago (2/7/1565) por los bienes dotales otorgados por Diego de la Ribera, pariente de la susodicha: 300 ducados en dinero, una taza, una jarra de plata de valor y peso de 24 ducados, ciertos vestidos y 2 camas de ropa cumplidas²²⁸. Ambos habían fallecido ya en 1577, dejando huérfanos a sus hijos Ana y Gonzalo²²⁹. Este último, Gonzalo de la Ribera, sería heredero universal del racionero, tal y como determina en su testamento, en el que también menciona a su sobrino Alonso de la Ribera.

f) Carrera eclesiástica

Fue clérigo de la mitad y un ochavo con cura del beneficio de San Tomé da Obra (después de 1537-ya en 1547)²³⁰, del beneficio parroquial iglesia con cura de Santa Cruz de Lebozán (ya en 1543²³¹-1571²³²), del beneficio parroquial con cura de San Xián de San Xusto (ya en 1548²³³-1551²³⁴) y del beneficio con cura de Santa Eulalia de Vedra (ya en 1560²³⁵-1564²³⁶). Además, el 13/8/1549 dio poder para resignar su derecho al beneficio con cura de San Cibrán de Aldán en favor de Sebastián Pérez, clérigo de la diócesis de Tui, en caso de que este consintiese 10.000 mrs. de pensión anual sobre sus frutos en favor del canónigo compostelano Juan Páez de la Peña²³⁷.

²²⁸ ACS, P 33/2, *Protocolos Notariales*, fols. 37-38v.

²²⁹ ACS, P 70, *Protocolos Notariales*, fols. 216-219.

²³⁰ ACS, *Información de beneficios (1547)*, fol. 272v.

²³¹ AHUS, *Protocolos Notariales, Santiago de Compostela*, 204, fol. 407.

²³² Parece que fue rector de dicho beneficio hasta su muerte, si bien el 26/9/1564 dio poder para pedir consentimiento al comendador de la encomienda de Pazos de Arenteiro, su patrono, para poder resignarlo (ACS, P 29/1, *Protocolos Notariales*, fol. 35-35v).

²³³ El 24/10/1548 otorgó escritura de concordia con Gregorio Rodríguez, clérigo de la diócesis de Tui, en virtud de la cual este se apartó de cualquier derecho a dicho beneficio (AHUS, *Protocolos Notariales, Santiago de Compostela*, 273, fols. 426-427). El 9/9/1549 dio su poder para que, en caso de que Pedro Fernández, clérigo de la diócesis compostelana, cediera a su favor su derecho a dicho beneficio y de él fuera proveído, consintieran los medios frutos del mismo como pensión a favor de dicho Pedro o de quien eligiese (ACS, P 21/2, *Protocolos Notariales*, fol. 9).

²³⁴ En virtud de unas ejecutoriales de Roma, el 4/4/1551 se apartó del derecho que tuviese y de los frutos de dicho beneficio a favor de Pedro Fernández, clérigo residente en Roma (AHUS, *Protocolos Notariales, Santiago de Compostela*, 214, fol. 776-776v).

²³⁵ AHUS, *Protocolos Notariales, Santiago de Compostela*, 267, fols. 326-327v.

²³⁶ El 25/9/1564 otorgó poder para renunciar dicho beneficio (ACS, P 29/1, *Protocolos Notariales*, fol. 34-34v).

²³⁷ AHUS, *Protocolos Notariales, Santiago de Compostela*, 212, fols. 49-50v.

Según su propio testimonio, en 1570 llevaba más de 35 años como cofrade de la compostelana cofradía de Nuestra Señora de la Concepción²³⁸.

g) Defunción

Falleció entre el 9/11/1571, fecha de su testamento, y el 28/11/1571, en que, según las actas capitulares, se dice que ya ha muerto.

h) Testamentaría

Otorgó su testamento en Santiago ante Gonzalo da Reguera (9/11/1571), mandando que le sepultaran en la Quintana de Pazos «adonde jaze mi m[adre], que tiene çinco conchas»²³⁹.

Entre sus mandas pías, destacan una cruz de plata de 40 ducados a Santa Cruz de Lebozán, de donde era clérigo, 2 ducados a Santa Baia de Vedra, y una vaca nueva a San Tomé da Obra.

Dado que él y el clérigo Pedro Farto tenían a su cargo la mitad de las misas (110 rezadas y 40 cantadas) que se decían en la capilla catedralicia de San Bartolomé por el alma del canónigo Gómez Rodríguez, nombró por capellán para que las diga por él a Bartolomé López, capellán de la capilla de San Juan.

En cuanto a sus parientes, sólo mandó 50 ducados para que su sobrino Alonso de la Ribera, casado con una tal Mencía Fernández, aprendiese el oficio de platero, que ya había comenzado a ejercer.

Entre las deudas que tenía contraídas podemos señalar unas tazas que debía a su amo Juan Calviño, quien vivía en la feligresía de Santa María de Grixoa.

De entre todos sus deudores menciona a varios vecinos del coto de Louro, de Bastavales, de *Agoapesada*, de *Biojo de Ama*, de Carreira dos Cregos, de Vilalba y de *Pouperín* (cerca de *Agoapesada*).

El memorial de bienes en especie que poseía nos informa de que tenía varias cabezas de ganado vacuno en San Tomé da Obra y de ganado ovino en Santa Baia de Vedra, y cierta cantidad de cereal en el beneficio de Loboacán.

Nombró testamentarios al canónigo Alonso de Nomparte y al racionero Alonso Pita.

Nombró heredero universal a Gonzalo de la Ribera, hijo de su yerno Juan da Granda (o de Granda), mercader, vecino de Santiago.

²³⁸ ACS, CC 104, *Cofradía de la Concepción*, Pleitos. Mazo 1º, fol. 415.

²³⁹ AHUS, *Protocolos Notariales, Santiago de Compostela*, 366, fols. 14-19.

25. Rodríguez de la Vega, Ambrosio

a) Mozo de coro (1560?-1564?)

Hubo un Ambrosio Rodríguez, mozo de coro, que percibió 2.949 mrs. del maestro de Flandes y 1.051 mrs. del mayordomo por su salario de 1560²⁴⁰ y que siguió como mozo de coro en 1561-1562²⁴¹. Debe ser el mismo al que dieron licencia en 10/1/1564 para ir a estudiar al Colegio²⁴².

b) Capellán del coro (1571-1597)

El 2/8/1571 le nombraron capellán del coro del deán²⁴³, pero el 8/7/1575 fue despedido²⁴⁴. Sin embargo, en auto capitular del 4/1/1577, atento que Luis de Cardona estaba casado y no podía servir su capellanía del coro, mandaron a los contadores de las horas que le quitasen del rótulo por haber 21 capellanes (cuando sólo podían ser 20) y en su lugar contasen a Ambrosio Rodríguez de la Vega²⁴⁵. Figura como capellán en los cuadrantes ordinarios y distribuciones de 1576 a 1597²⁴⁶.

c) Capellán de Don Lope

Según el cardenal Del Hoyo (1607), un Ambrosio Rodríguez era capellán de la capilla catedralicia de Don Lope²⁴⁷.

d) Racionero *cantor* (1597-1613)

El 12/8/1597, un día después que nombrasen racionero sochantre a Leitón, atendiendo a los servicios prestados por Ambrosio Rodríguez, le dieron una ración *ad nutum* cargada con una pensión de 100 ducados que debían pagarse al sochantre Leitón, con varias condiciones, entre ellas que ejerciera de ayudante del sochantre²⁴⁸. Según las cuentas del Depósito de Granada de 1597, sirvió el oficio de (ayudante de) sochantre tres meses²⁴⁹.

²⁴⁰ ACS, IG 777, *Distribuciones. Libro 2 (1554-1560)*, s.f.

²⁴¹ ACS, *Libro de Distribuciones (1561-1563)*, s.f.

²⁴² ACS, IG 516, *Actas Capitulares, Lib. n° 16*, fol. 234v.

²⁴³ ACS, IG 517, *Actas Capitulares, Lib. n° 17*, fol. 59.

²⁴⁴ *Ibidem*, fol. 376v.

²⁴⁵ *Ibidem*, fol. 497.

²⁴⁶ ACS, IG 49, *Mayordomía. Libro de cuentas (1536-1578)*, s.f.; ACS, IG 781, *Distribuciones, Lib. n° 6 duplicado (1575-81)*, s.f.; ACS, IG 50, *Mayordomía. Libro de cuentas (1579-1589)*, fols. 94v, 115, 126v, 141v, 149v, 164v, 180v y 194v; ACS, IG 51, *Mayordomía. Libro de cuentas (1590-1605)*, fols. 14, 45, 66, 89, 114v, 130, 155 y 164v. Sirvió de capellán 10 días y medio en el cuadrante ordinario de 1596.

²⁴⁷ HOYO, Cardenal J. del, *Memorias del arzobispado [...]*, op. cit., p. 100. Ya lo era en 1606 (ACS, P 132, *Protocolos Notariales*, fols. 270-271v).

²⁴⁸ ACS, IG 557, *Actas Capitulares, Lib. n° 20*, fol. 628v. Pagó la pensión hasta su muerte.

²⁴⁹ ACS, IG 445, *Libros de cuentas del Depósito de Granada (1543-1602)*, fol. 91.

e) Edad

En una información de testigos dice llevar 40 años sirviendo continuamente en la catedral y tener 54 años (26/7/1599)²⁵⁰. Nacería, por tanto, h. 1545.

f) Datos familiares

Probablemente fuera pariente de los Vega que se instalaron en Santiago con la erección del Hospital Real por lo Reyes Católicos. Uno de sus miembros más destacados fue Martín Rodríguez de la Vega, regidor compostelano, tesorero y administrador general de los reales servicios de millones del reino de Galicia (+1654), hermano de un homónimo D. Ambrosio Rodríguez de la Vega, al que nombró como uno de sus albaceas en su testamento²⁵¹.

g) Carrera eclesiástica

Fue cofrade de la Cofradía de Nuestra Señora de la Concepción²⁵².

Hubo un Ambrosio Rodríguez, rector del beneficio de San Miguel de Enquerentes y de su anexo de San Xoán de Fontes, que el 27/9/1572 arrendó dichos beneficios a su madre, Catalina Rodríguez²⁵³, y otro que en 1613 fue clérigo de la sinecura de San Martiño de Rodís²⁵⁴.

h) Defunción

Según el cuadrante ordinario de 1612, vivió 301 días. Por lo tanto, falleció el 28/5/1613²⁵⁵.

i) Testamentaria

En cabildo del 29/5/1613 se leyó su testamento otorgado en Santiago ante Pedro das Seixas²⁵⁶, pero no hemos podido localizarlo. Sin embargo, sabemos a través de un documento notarial que por una cláusula de su testamento nombró voz del foro que le había hecho la cofradía de la Concepción de unas casas en la rúa del Villar al estudiante Pedro Rodríguez de la Vega, vecino de Santiago²⁵⁷.

²⁵⁰ ACS, IG 363, *Bulas y buletos varios y documentación con ellos relacionada*, «Papeles tocantes a los asientos de probisor y juez eclesiástico en el choro y Breues de Su Santidad en dicha razón», s.f.

²⁵¹ ACS, P 193, *Protocolos Notariales*, fols. 396-399v.

²⁵² ACS, P 67, *Protocolos Notariales*, fols. 434v-437.

²⁵³ ACS, P 56, *Protocolos Notariales*, fols. 393-394.

²⁵⁴ ACS, P 152, *Protocolos Notariales*, fol. 263-263v.

²⁵⁵ ACS, IG 448, *Libros de Hacienda (1606-1618)*, s.f.

²⁵⁶ ACS, IG 561, *Actas Capitulares, Lib. n.º 23*, fol. 423v.

²⁵⁷ ACS, P 112, *Protocolos Notariales*, fols. 270-271.

26. Ruiz, Gaspar

a) Racionero *cantor* (1588-1588)

En sesión capitular del 17/9/1588 fue recibido por tiple en una de las raciones apensionadas con salario anual de 200 ducados a cargo del Depósito de Granada, como a los demás cantores y ministriles²⁵⁸. El 23/9/1588 se le mandó que tuviera su asiento y silla en el coro de la mano derecha, atento que en el otro había otro tiple²⁵⁹. Según el cuadrante ordinario de 1588 sirvió 84 días como racionero, es decir, hasta el 9/12/1588²⁶⁰.

b) Cantor (1588-1592)

Como tiple, sin embargo, sirvió 128 días en el mismo año²⁶¹. En cabildo del 3/8/1591 mandaron al depositario de Granada que acudiese a Ruiz, tiple de esta iglesia, con 12 ducados «para que se entretenga asta que le agan otra maior merçed»²⁶². Figura con salario como músico en las cuentas del Depósito de Granada de 1591 y 1592²⁶³.

27. Salas, Simón de

a) Racionero músico (1582-1585)

El 22/8/1581 se puso edicto para la ración de tiple, que estaba vaca²⁶⁴. El 28/5/1582 se le admitió como racionero tiple en una de las tres apensionadas de Estaquero²⁶⁵. El 17/5/1585, teniendo en cuenta su enfermedad, se le ordenó hacer dejación de su ración para proveerla en otra persona, pagándosele el salario hasta entonces corrido, más 200 ducados a cuenta de las prebendas vacantes de la Fábrica²⁶⁶. Parece que sirvió hasta el 26/5/1585²⁶⁷.

b) Lugar de nacimiento

Según las actas capitulares, era natural de *Melgar de Arremental* (diócesis de Burgos, actual Melgar de Fernamental). Sin embargo, en su testamento dice ser natural de San Antolín de Palencia.

²⁵⁸ ACS, IG 519, *Actas Capitulares, Lib. n° 19*, fol. 392.

²⁵⁹ *Ibidem*, fol. 394.

²⁶⁰ ACS, IG 50, *Mayordomía. Libro de cuentas (1579-1589)*, fol. 180.

²⁶¹ ACS, IG 445, *Libros de cuentas del Depósito de Granada (1543-1602)*, fol. 64v.

²⁶² ACS, IG 557, *Actas Capitulares, Lib. n° 20*, fol. 111.

²⁶³ ACS, IG 445, *Libros de cuentas del Depósito de Granada (1543-1602)*, fols. 74v y 77.

²⁶⁴ ACS, IG 518, *Actas Capitulares, Lib. n° 18*, fol. 329.

²⁶⁵ *Ibidem*, fol. 395. De hecho, en las distribuciones de 1581 se le da cuenta por 64 días (ACS, IG 781, *Distribuciones, Lib. n° 6 duplicado (1575-81)*, s.f.).

²⁶⁶ ACS, IG 519, *Actas Capitulares, Lib. n° 19*, fol. 52v.

²⁶⁷ Según el cuadrante ordinario de 1584 sirvió 299 días (ACS, IG 50, *Mayordomía. Libro de cuentas (1579-1589)*, fol. 126).

c) Datos familiares

Por su testamento sabemos que sus padres fueron Francisco Lorenzo Sevillano y Catalina Díaz y que sus hermanos fueron Juan de Santander, Juan Díaz de Salas y José de Salas.

d) Carrera eclesiástica

Justo antes de venir a Santiago fue capellán del coro y tiple de la catedral de Palencia²⁶⁸.

e) Testamentaria

Otórgo su testamento en Santiago ante Juan Rodríguez de Moíño el 21/6/1585²⁶⁹, sin precisar el lugar de enterramiento, que dejó a elección del cabildo o, en su defecto, a sus albaceas, requiriendo la asistencia del rector de Salomé, por haberle administrado los últimos sacramentos, y de las cofradías de la Vera Cruz y de la Quinta Angustia.

Entre las mandas pías que hizo, aparte de algunas habituales (Fábrica, Hospital Real), están dos ducados a Nuestra Señora la Preñada, un ducado a la iglesia de San Antolín de Palencia, por haber nacido allí, y seis reales a la cofradía de la Misericordia de Santiago.

Mandó a sus hermanos Juan de Santander, Juana Díaz de Salas y José de Salas toda la herencia de sus padres Francisco Lorenzo Sevillano y Catalina Díaz.

Nombró testamentarios al canónigo maestro de capilla Pedro Yáñez y al racionero Alonso Prieto, y heredera universal a su alma.

28. Salcedo, Pedro de

a) Racionero músico (1596-1597)

En cabildo del 15/10/1596 mandaron al depositario de Granada, Dr. Lerma, diese 63 rs. al arriero Vázquez para que fuera a Lisboa a buscar un tiple²⁷⁰. El 19/10/1596 recibieron a Pedro de Salcedo, tiple que vino de Lisboa, para que sirviese una de las raciones apensionadas de Estaquero²⁷¹. El 15/10/1597 mandaron al mayordomo que hiciese cuentas con Salcedo por la ración que tuvo y le diese 100 ducados «para su caminaje que pretende acer a otra parte»²⁷². Parece que sirvió su ración hasta el 23/10/1597²⁷³.

²⁶⁸ LÓPEZ-CALO, J., *La música en la catedral de Palencia*, op. cit., p. 508.

²⁶⁹ ACS, P 93, *Protocolos Notariales*, fols. 113-114v.

²⁷⁰ ACS, IG 557, *Actas Capitulares, Lib. n.º 20*, fol. 536.

²⁷¹ *Ibidem*, fols. 537-537v. Efectivamente, esta ración estuvo vacante 40 días en la cédula ordinaria de 1596 y Salcedo la sirvió durante 324 días (ACS, IG 51, *Mayordomía. Libro de cuentas (1590-1605)*, fols. 156v y 158v).

²⁷² ACS, IG 557, *Actas Capitulares, Lib. n.º 20*, fol. 643v.

²⁷³ Según el cuadrante ordinario de 1597 esta ración estuvo vacante 281 días (*Ibidem*, fol. 187v).

29. Urueña

a) Racionero *cantor* (1577-1578)

Figura en el cuadrante ordinario de 1577 como racionero. Comenzó a servir en el primer tercio, si bien en el último tercio no ganó nada²⁷⁴. En un acta capitular del 2x/11/1577, muy deteriorado, se mandó contar al racionero Urueña «sin quitalle el dicho mes conforme al asiento que con él hizo de parte de sus mercedes el señor Deán y arçediano Samaniego y se comunique a Su Señoría Illustrísima, e abiéndose comunicado con Su Señoría mandaron que el dicho mes se entienda los quinze días de su recreación»²⁷⁵. En otra del 1x/3/1578, prácticamente ilegible, se hace mención de lo mismo²⁷⁶. Podemos conocer los motivos de su marcha a través del testimonio del racionero Ambrosio del Pino en una información hecha a pedimento del cabildo contra el maestro de capilla Francisco de Velasco en junio de 1578. Dicho racionero asegura que el contrabajo Urueña «se abía ydo y absentado desta santa yglesia por causa del mal y áspero tratamiento del dicho maeso y por no tener con él rençilla»²⁷⁷.

b) Datos familiares

Quizás tenga algún parentesco con la Inés García de Benavente Urueña, viuda de Lorenzo de Urueña, vecina de Medina del Campo y luego de Santiago, que el 21/4/1572 otorgó carta de dote por el casamiento entre Bernaldo de Losada, vecino de Santiago, residente en casa de los condes de Altamira, y su hija Jerónima Sánchez Urueña²⁷⁸.

Tal vez tenga relación con Sebastián de Urueña, tañedor del órgano de la colegiata de Valladolid en 1560, fallecido ya en 1565²⁷⁹.

30. Vargas Leitón, Antonio de

También figura en la documentación como Antonio de Lestón, Antonio Bargas Leytón o Antonio Lestón de Vargas.

a) Racionero músico (1590-1597)

Antonio de Lestón o Lestón de Vargas, como también aparece denominado en la documentación, fue recibido el 12/12/1590 como músico contrabajo y

²⁷⁴ ACS, IG 49, *Mayordomía. Libro de cuentas (1536-1578)*, s.f.

²⁷⁵ ACS, IG 517, *Actas Capitulares, Lib. n° 17*, fols. 577-577v.

²⁷⁶ *Ibidem*, fol. 637v.

²⁷⁷ ACS, IG 214, *Maestros de Capilla (1571-1875)*, «Pleito entre el Cabildo y Francisco de Velasco, Maestro de Capilla, sobre su [separación]», fols. 41-44.

²⁷⁸ ACS, P 55, *Protocolos Notariales*, fols. 195-202v.

²⁷⁹ LÓPEZ-CALO, J., *La música en la catedral de Valladolid*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, Caja España, 2007, vol. 7, pp. 39 y 48.

ayuda del sochantre Amorín, y dos días después se establecieron las condiciones del asiento. Entre ellas estaban que en los cuatro meses siguientes debía «traer reuerendas de su pelado <sic> para ordenarse y se a de ordenar de todas hórdenes dentro dellos», que su salario fuera de 250 ducados a partir de una las raciones que se sacaron del canonicato de Estaquero, la cual estaba cargada con una pensión para la Fábrica, y que había de servir dicha ración «por el tiempo que fuere boluntad de los dichos señores Deán y Cauildo y no más»²⁸⁰.

El 21/1/1597 le recibieron por contrabajo y le dieron una ración libre con que supliese las ausencias del sochantre Amorín²⁸¹. El 15/3/1597 mandaron a Leitón, contrabajo y sustituto de sochantre, que ganase su ración entera²⁸².

b) Racionero sochantre (1597-1598)

El 11/8/1597 fue provisto en la sochantría que había vacado por defunción de Pedro de Amorín y le dieron la ración *ad nutum* de sochantre con aumento de 100 ducados más de salario²⁸³. El 12/8/1597 acordó el cabildo que se notificase a los racioneros que no perturbasen a Leitón en la ejecución de su oficio ni en sus preeminencias. El 3/1/1598 mandaron que los 100 ducados que tenía de pensión sobre la ración de Ambrosio Rodríguez, los pagase el Depósito de Granada y los cobrase luego el mayordomo²⁸⁴. Fue racionero sochantre hasta su muerte.

c) Lugar de nacimiento

Según López-Calo, pudiera ser portugués.

d) Carrera académica

Fue maestro de ceremonias de la Universidad de Salamanca, la cual le envió a Portugal para tratar con el gobernador, Dr. Villafañe, la contención que se hacía en ese reino sobre los estudiantes que querían ir a Salamanca²⁸⁵.

Figura como licenciado en las actas capitulares de 1597.

²⁸⁰ ACS, IG 557, *Actas Capitulares, Lib. n.º 20*, fols. 63-64v. Ver LÓPEZ-CALO, J., *La música en la catedral de Santiago*, op. cit., pp. 144-146.

²⁸¹ ACS, IG 557, *Actas Capitulares, Lib. n.º 20*, fols. 562-562v. Dicha ración había estado vacante 174 días según el cuadrante ordinario de 1596 (ACS, IG 51, *Mayordomía. Libro de cuentas (1590-1605)*, fol. 158v).

²⁸² ACS, IG 557, *Actas Capitulares, Lib. n.º 20*, fol. 582v. Efectivamente sirvió su ración 192 días en el año ordianrio de 1596 (ACS, IG 51, *Mayordomía. Libro de cuentas (1590-1605)*, fol. 156v). Ver LÓPEZ-CALO, J., *La música en la catedral de Santiago*, op. cit., p. 147.

²⁸³ ACS, IG 557, *Actas Capitulares, Lib. n.º 20*, fols. 628-628v.

²⁸⁴ *Ibidem*, fol. 656v.

²⁸⁵ BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente, *Cartulario de la Universidad de Salamanca (1218-1600)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2001, vol. 4, pp. 373-374.

e) Carrera eclesiástica

Debe tratarse de Antonio Vargas, racionero sochantre de Ourense, que ocupó provisionalmente el magisterio de capilla de dicha catedral durante algunos meses de 1588²⁸⁶.

f) Defunción

Falleció el 10/10/1598, tal y como indica su lápida, que hoy se halla apoyada en la pared este del claustro catedralicio²⁸⁷.

²⁸⁶ GARBAYO MONTABES, Francisco Javier, *Catálogo del Archivo de Música de la Catedral de Ourense*, [Santiago], Xunta de Galicia, IGAEM, 2004, p. XXXII.

²⁸⁷ TAÍN GUZMÁN, Miguel, *Dibujos históricos, epigráficos y heráldicos del Archivo de la Catedral de Santiago*, A Coruña, Diputación Provincial, 2002, pp. 199-200. Otras fuentes señalan el 12 de octubre como data de su muerte (ACS, IG 445, *Libros de cuentas del Depósito de Granada (1543-1602)*, fol. 93; ACS, IG 51, *Mayordomía. Libro de cuentas (1590-1605)*, fol. 217v).

Separata del
Annuario Sancti Iacobi
2012, nº 1
ISSN: 2255-5161

Cabildo Catedralicio de Santiago
Plaza Platerías, s/n
15704 Santiago de Compostela